



Agenda Medioambiental Iberoamericana

Marzo 2026



Secretaría General
Iberoamericana

Secretaria-Geral
Ibero-Americana

AGENDA MEDIOAMBIENTAL IBEROAMERICANA

Índice

1. INTRODUCCIÓN	5
1.1. Origen y propósito de la Agenda Medioambiental Iberoamericana	5
1.2. Panorama regional y desafíos comunes	6
1.3. Los cuatro ejes temáticos	6
a) Cambio climático	6
b) Biodiversidad y ecosistemas	7
c) Recursos hídricos y océanos	8
d) Contaminación y residuos sólidos, incluyendo plásticos y microplásticos	9
1.4. Visión estratégica de la AMI	9
1.5. Proceso de definición de las acciones de la AMI	10
2. PROPUESTA DE ACCIONES ESTRATÉGICAS	12
2.0 ACCIÓN HORIZONTAL	13
ACCIÓN 0. PROMOVER LA SINERGIA Y TRABAJO CONJUNTO ENTRE LAS REDES MEDIOAMBIENTALES IBEROAMERICANAS	13
2.1 ACCIONES DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	14
ACCIÓN 1.1. FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS NACIONALES DE ALERTA TEMPRANA EN IBEROAMÉRICA FRENTE A DESASTRES, ALINEADOS CON EL MARCO DE ACCIÓN DE SENDAI, Y AVANCE EN LA COORDINACIÓN DE ESTOS SISTEMAS	14
ACCIÓN 1.2 DIAGNÓSTICO E IMPULSO DE LA ELABORACIÓN DE EVALUACIONES SECTORIALES DE RIESGOS CLIMÁTICOS A NIVEL REGIONAL	15
ACCIÓN 1.3. ELABORACIÓN DE ESCENARIOS CLIMÁTICOS REGIONALES COMO BASE COMÚN PARA LA ADAPTACIÓN EN IBEROAMÉRICA	16
ACCIÓN 1.4. IMPULSO DE LA ACCIÓN CLIMÁTICA Y RESILIENCIA URBANA EN EL ESPACIO IBEROAMERICANO MEDIANTE EL DESARROLLO DE PLANES DE ACCIÓN CLIMÁTICA Y EL REFUERZO DE LAS CAPACIDADES MUNICIPALES.	16
2.2 ACCIONES DE BIODIVERSIDAD Y RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS.	17

ACCIÓN 2.1. FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN LA REGIÓN IBEROAMERICANA PARA LA GESTIÓN EFICAZ DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS ECOSISTEMAS.....	17
ACCIÓN 2.2. IMPULSO A LA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LAS RESERVAS DE LA BIOSFERA MEDIANTE EL USO DE TÉCNICAS DE TELEDETECCIÓN.....	18
ACCIÓN 2.3. IMPULSO A LA COOPERACIÓN EN CONSERVACIÓN, USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD Y ACCIÓN COORDINADA FRENTE A AMENAZAS.....	19
ACCIÓN 2.4. INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTO EN METODOLOGÍAS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL RIESGO DE DESERTIFICACIÓN	20
2.3 ACCIONES DE RECURSOS HÍDRICOS Y OCÉANOS.	20
ACCIÓN 3.1. IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PILOTO DE SANEAMIENTO BÁSICO EN COMUNIDADES VULNERABLES DE IBEROAMÉRICA.	20
ACCIÓN 3.2. MEJORA DE LA GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LAS AGUAS EN IBEROAMÉRICA MEDIANTE LA DEFINICIÓN DE UN MARCO COMÚN.....	21
ACCIÓN 3.3. REFUERZO DE LA GESTIÓN INTEGRADA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS Y USO EFICIENTE DEL AGUA EN IBEROAMÉRICA.....	21
ACCIÓN 3.4. APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA OCEÁNICA Y MARINO COSTERA DE LOS PAÍSES ABORDANDO LAS ARRIBAZONES DE SARGAZOS EN EL MAR CARIBE.	22
2.4 ACCIONES DE LUCHA CONTRA LA CONTAMINACIÓN Y LOS RESIDUOS SÓLIDOS, INCLUYENDO PLÁSTICOS Y MICROPLÁSTICOS	23
ACCIÓN 4.1. IMPULSO A LA LUCHA CONTRA LA CONTAMINACIÓN POR PLÁSTICOS EN IBEROAMÉRICA MEDIANTE LA PROMOCIÓN DE POLÍTICAS NACIONALES Y ACCIONES REGIONALES	23
ACCIÓN 4.2 IMPULSO A LA CALIDAD DEL AIRE URBANO MEDIANTE EL REFUERZO DE LOS SISTEMAS DE ALERTA PARA CIUDADES IBEROAMERICANAS.....	23
ACCIÓN 4.3. IMPULSO DE LA GESTIÓN SOSTENIBLE DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y LA ECONOMÍA CIRCULAR A ESCALA LOCAL EN IBEROAMÉRICA	24
3. TEMAS TRANSVERSALES	25
4. GOBERNANZA E IMPLEMENTACIÓN.....	29
5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	31

**ANEXO 1: FICHAS DESCRIPTIVAS DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS
PROPUESTAS 32**

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Origen y propósito de la Agenda Medioambiental Iberoamericana

En la **XXVIII Cumbre Iberoamericana celebrada en Santo Domingo**, en marzo de 2023, las Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno adoptaron la **Carta Medioambiental Iberoamericana**, el acuerdo político más relevante en materia ambiental alcanzado por los 22 países que conforman la Conferencia Iberoamericana. Este instrumento constituye una expresión colectiva de la voluntad de los Estados para cooperar en la promoción del desarrollo sostenible y la protección del medioambiente, en consonancia con los principios del multilateralismo, la solidaridad y las responsabilidades comunes pero diferenciadas, reconocidas en los principales marcos internacionales.

La Carta Medioambiental Iberoamericana establece **cuatro grandes ejes temáticos** de cooperación —**cambio climático, biodiversidad, recursos hídricos y océanos, y contaminación y residuos**— y define el mandato de elaborar una **Agenda Medioambiental Iberoamericana (AMI)** que traduzca esos compromisos en líneas de acción estratégicas y cooperativas.

En cumplimiento de ese mandato, la **XII Conferencia Ministerial Iberoamericana de Medio Ambiente y Cambio Climático, celebrada en las Islas Galápagos en febrero de 2024**, encomendó a la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), con el apoyo del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y la participación activa de los países, la preparación de un borrador de Agenda hasta el 2030.

El propósito de la AMI es consolidar una plataforma de cooperación que fortalezca las capacidades nacionales y regionales, impulse la integración de la dimensión ambiental en las políticas de desarrollo, y contribuya al cumplimiento de los compromisos internacionales en materia de sostenibilidad. Esta forma de trabajo es el modelo de la Cooperación Iberoamericana sustentada en la articulación regional, horizontal, multinivel y multiactor que impulsa políticas, programas y acciones orientadas a mejorar la vida de las personas, fortalecer las instituciones públicas y avanzar hacia un desarrollo más justo e inclusivo.

La AMI se inspira en los principios de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, las Convenciones de Río —la Convención Marco sobre Cambio Climático (CMNUCC), el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) y la Convención de Lucha contra la Desertificación (CNUCLD)—, así como en el Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal, el Acuerdo de París, el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, y otros acuerdos internacionales en curso, incluido el proceso de negociación de un tratado internacional jurídicamente vinculante sobre la contaminación por plásticos.

1.2. Panorama regional y desafíos comunes

El espacio iberoamericano alberga una diversidad geográfica, ecológica y cultural sin parangón. Desde las selvas tropicales de la Amazonía hasta los ecosistemas mediterráneos y atlánticos de la Península Ibérica, pasando por los Andes, el Caribe, las zonas áridas y las islas oceánicas, Iberoamérica constituye un mosaico de ecosistemas que sustentan una parte esencial de la biodiversidad del planeta. Sin embargo, **esta riqueza natural coexiste con desigualdades socioeconómicas, alta vulnerabilidad ante fenómenos climáticos extremos, y una fuerte dependencia de sectores productivos intensivos en recursos naturales.**

A pesar de aportar una fracción limitada de las emisiones globales de gases de efecto invernadero, **los países iberoamericanos se encuentran entre los más expuestos a los impactos del cambio climático** —entre otros, huracanes, sequías, incendios forestales, deslizamientos e inundaciones—, lo que refuerza la urgencia de avanzar hacia modelos de desarrollo resilientes, inclusivos y sostenibles.

El contexto actual se caracteriza también por la acelerada pérdida de biodiversidad, la contaminación de suelos, aire y aguas, y la presión creciente sobre los recursos hídricos. Todo ello tiene efectos directos sobre la seguridad alimentaria, la salud y el bienestar de las personas, y **plantea la necesidad de reforzar la colaboración y los medios de implementación, incluyendo la financiación, la transferencia de tecnología y el fortalecimiento de capacidades.**

Iberoamérica, con su comunidad lingüística y cultural compartida, dispone de un capital institucional y humano excepcional para abordar estos desafíos desde una cooperación horizontal, Sur-Sur y triangular, en estrecha articulación con las políticas ambientales globales. **La AMI pretende aprovechar ese potencial, fomentando la convergencia de esfuerzos entre ministerios, agencias públicas, redes técnicas, universidades y actores sociales, en un marco de respeto a la soberanía nacional y de reconocimiento de las realidades diferenciadas de cada país.** En su implementación se tendrá en cuenta la vulnerabilidad ambiental de los distintos países.

1.3. Los cuatro ejes temáticos

a) Cambio climático

Iberoamérica contribuye con menos del 10 % de las emisiones globales de gases de efecto invernadero, pero es una de las regiones más afectadas por los impactos del cambio climático. Según la **Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2023)**¹, las pérdidas económicas derivadas de eventos extremos — como huracanes, inundaciones, sequías o incendios forestales— en América Latina y el Caribe, se han triplicado en las últimas dos décadas, afectando especialmente a los sectores agrícola, hídrico y energético. De hecho, América Latina y el Caribe es la segunda región del mundo más propensa a los desastres con 1.534 desastres y 190 millones de afectados entre 2000-2022.²

¹ CEPAL (2023). *La economía del cambio climático en América Latina y el Caribe, 2023*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Naciones Unidas. Santiago de Chile.

² UNDRR (2024). *Panorama de los desastres en América Latina y el Caribe (2000-2022)*

El **Informe del Estado del Clima en América Latina y el Caribe 2024**³, elaborado por la **Organización Meteorológica Mundial (OMM)**, confirma esta tendencia, destacando que la región experimenta un aumento sostenido en la frecuencia e intensidad de los fenómenos meteorológicos extremos, con impactos crecientes sobre la seguridad alimentaria, la disponibilidad de agua y la salud pública.

La región enfrenta una combinación de vulnerabilidades estructurales: alta dependencia de combustibles fósiles, urbanización acelerada y exposición creciente de la población a riesgos naturales. Además, la transición justa hacia una economía resiliente y baja en carbono exige superar brechas tecnológicas y de financiación que limitan la implementación de medidas de mitigación y adaptación. La [Declaración Ministerial de la Ciudad de México: América Latina y el Caribe hacia la COP30](#)⁴ insta a la aceleración de la acción climática, la transición justa y el reforzamiento de la adaptación frente al cambio climático.

Frente a este panorama, la cooperación iberoamericana puede desempeñar un papel clave en la creación de capacidades técnicas, la movilización de financiación climática y el fortalecimiento de sistemas de alerta temprana y planificación de la adaptación. Iniciativas como la **Red Iberoamericana de Oficinas de Cambio Climático (RIOCC)** y la **Conferencia de los Servicios Meteorológicos e Hidrológicos Nacionales Iberoamericanos (CIMHET)** constituyen una base sólida para la acción conjunta.

b) Biodiversidad y ecosistemas

El espacio iberoamericano alberga más del 40 % de la biodiversidad mundial y nueve de los países catalogados como megadiversos. Sin embargo, la tasa de pérdida de hábitats naturales sigue siendo elevada, existiendo diversos factores que ejercen una presión creciente sobre los ecosistemas.

Según el **Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA, 2016)**⁵, la pérdida de bosques sigue siendo un proceso importante en la región, aunque su ritmo ha disminuido desde 1990. De acuerdo con datos de la **FAO (2010)**⁶ citados en el informe, entre 2005 y 2010 **Mesoamérica perdió 4.040 km² y Sudamérica 35.830 km² de cobertura forestal**, mientras que el Caribe registró un pequeño incremento, **España un aumento de 3.960 km², Portugal una pérdida de 2.000 km²** y Andorra se mantuvo sin variación. Estos cambios reflejan las complejas relaciones entre uso del suelo, agricultura y patrones de consumo, con la expansión de la frontera agropecuaria como una de las principales causas de deforestación (PNUMA, 2016), a las que se unen nuevos retos, como el aumento de los incendios forestales. Por otra parte, muchos países de la región han logrado aumentar su cobertura boscosa⁷ gracias a distintas estrategias que incluyen el

³ **OMM (2024)**. *Estado del clima en América Latina y el Caribe 2023*. Organización Meteorológica Mundial (OMM). Ginebra.

⁴ Esta Declaración no contó con la participación de Argentina.

⁵ **PNUMA (2016)**. *GEO-6 Regional Assessment for Latin America and the Caribbean*. United Nations Environment Programme, Nairobi.

⁶ **FAO (2010)**. *Global Forest Resources Assessment 2010: Main Report*. Food and Agriculture Organization of the United Nations, Roma.

⁷ **CEPAL (2021)**. *Temas estadísticos de la CEPAL n°2, Julio de 2021*.

manejo forestal sostenible, políticas de conservación y el impulso a la bioeconomía.

A pesar de los avances en la creación de áreas protegidas —que hoy cubren más del 25 % de la superficie terrestre y el 24% de la superficie marina regional— persisten importantes desafíos en materia de gestión efectiva, **conectividad ecológica y restauración de ecosistemas**. En este último ámbito, destaca la actualización en curso del **Plan de Acción Regional sobre la Restauración de Ecosistemas** impulsado por el **Foro de Ministras y Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe**, coordinado por el PNUMA, que busca orientar los esfuerzos nacionales hacia la meta global de restaurar el 30 % de los ecosistemas degradados para 2030.

La cooperación iberoamericana puede reforzar la implementación del **Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal**, impulsando la conservación basada en los ecosistemas, el uso sostenible de los recursos biológicos y la valorización del conocimiento tradicional, garantizando el consentimiento libre, previo e informado de los pueblos indígenas y comunidades locales.

c) Recursos hídricos y océanos

El agua constituye uno de los bienes más estratégicos del espacio iberoamericano. Aunque la región dispone del 30 % de los recursos hídricos renovables del planeta⁸, su disponibilidad es desigual: mientras América del Sur concentra la mayor parte de los caudales, zonas áridas del Cono Sur, el Corredor Seco Centroamericano, el Caribe y la Península Ibérica enfrentan estrés hídrico creciente.

Los principales desafíos incluyen la contaminación de ríos y acuíferos, la sobreexplotación de fuentes subterráneas y la falta de infraestructura de saneamiento, sobre todo en áreas rurales. En las zonas urbanas, la pérdida de agua por fugas y la ausencia de una gestión integrada empeoran la escasez.

La variabilidad climática agrava tanto la frecuencia como la intensidad de eventos extremos: las sequías prolongadas reducen la recarga de acuíferos y afectan la producción agrícola, mientras que las lluvias torrenciales e inundaciones ponen en riesgo vidas, infraestructuras y calidad del agua. Esta doble vertiente —sequía e inundación— exige una estrategia hídrica que integre mitigación, adaptación y gestión del riesgo hidrológico.

La gobernanza del agua es uno de los retos para su gestión a nivel local, regional y global, y los países necesitan responder de manera más eficaz al Objetivo de Desarrollo Sostenible 6: Agua limpia y saneamiento para todos. Es necesario que los gobiernos implementen políticas públicas sólidas, que incluyan el fortalecimiento de las instituciones, la corrección de vacíos institucionales, la facilitación de la coordinación y el establecimiento de una regulación eficaz y transparente. Uno de los instrumentos que podrían contribuir a este fin en la región iberoamericana es la Coalición Global por Mejores Políticas y Regulación de

⁸ PNUMA (2016). *GEO-6 Regional Assessment for Latin America and the Caribbean*. United Nations Environment Programme, Nairobi.

los Servicios de Agua y Saneamiento, en el contexto de la Agenda de Acción por el Agua, cuyo fin es el impulso a la mejora de las políticas públicas y la regulación de los servicios de agua y saneamiento en el mundo.

En el ámbito marino, los océanos iberoamericanos enfrentan sobrepesca, contaminación por nutrientes y residuos, incluyendo plásticos y degradación de hábitats costeros.

La acción conjunta puede fortalecer la gestión integrada de los recursos hídricos, promover la cooperación transfronteriza⁹ en cuencas compartidas, y avanzar hacia economías oceánicas sostenibles, de acuerdo con los compromisos de la Agenda 2030 y la Declaración “Nuestro océano, nuestro futuro: unidos para la acción urgente”, adoptada en Niza en 2025.

d) Contaminación y residuos sólidos, incluyendo plásticos y microplásticos

La contaminación atmosférica afecta a más de 100 millones de personas que viven en zonas urbanas de América Latina y el Caribe, según PNUMA¹⁰, mientras que la gestión de residuos sólidos continúa siendo un desafío estructural. Se estima que cada habitante genera en promedio más de 1 kg de residuos al día, de los cuales casi la mitad termina en vertederos informales o a cielo abierto.

El incremento de residuos plásticos y electrónicos, la quema de biomasa y la contaminación de cuerpos de agua por vertidos industriales exigen marcos regulatorios más eficaces, inversiones en tecnologías limpias y programas de educación ambiental.

La cooperación iberoamericana puede promover políticas de prevención de la contaminación, gestión integral de residuos y desarrollo de modelos de producción y consumo sostenibles, con base en la innovación, la inclusión y la justicia ambiental. La transición justa hacia economías circulares requerirá acompañamiento técnico, incentivos financieros y marcos normativos coherentes con las capacidades de cada país.

1.4. Visión estratégica de la AMI

La **Agenda Medioambiental Iberoamericana se concibe como un instrumento operativo y flexible, orientado a la acción**, que busca articular los esfuerzos de los gobiernos, las redes técnicas y los organismos de cooperación. Su finalidad es

⁹ Para la República de Guatemala, la referencia a “cooperación transfronteriza” en el presente documento se entiende exclusivamente como mecanismos de cooperación entre Estados para el intercambio de experiencias y buenas prácticas en materia ambiental, sin que ello implique reconocimiento de regímenes de gestión compartida, soberanía y/o dominio de territorios, recursos naturales o cuencas, y siempre en pleno respeto a la soberanía, integridad territorial y legislación nacional. Esta referencia no deberá interpretarse en manera alguna como generadora de derechos u obligaciones que puedan afectar, directa o indirectamente, la posición jurídica de los Estados que mantienen procesos o litigios internacionales sobre cuestiones territoriales, insulares, marítimas y/o de recursos naturales, ni deberá interferir o prejuzgar los procedimientos establecidos para su resolución.

¹⁰ PNUMA (2016). *GEO-6 Regional Assessment for Latin America and the Caribbean*. United Nations Environment Programme, Nairobi.

fortalecer la gobernanza ambiental iberoamericana, facilitar el intercambio de buenas prácticas y crear sinergias con las agendas globales.

En coordinación con la SEGIB y las redes iberoamericanas de medio ambiente y cambio climático —como RIOCC, CODIA, CIMHET, IberBio o IBEROMaB—, **la AMI aspira a consolidar un espacio compartido de trabajo, diálogo político y cooperación técnica que posicione a Iberoamérica como una región comprometida con el desarrollo sostenible** y con el derecho de las generaciones presentes y futuras a un medioambiente sano, limpio y sostenible¹¹.

1.5. Proceso de definición de las acciones de la AMI

La elaboración de la Agenda Medioambiental Iberoamericana parte de la base de los **cuatro ejes temáticos** establecidos en la **Carta Medioambiental Iberoamericana**.

El proceso de definición de las acciones estratégicas de la Agenda comenzó a principios del año 2024. En **agosto de 2024** se presentó el **primer borrador de la Agenda** en una reunión con los 22 países que conforman la Conferencia Iberoamericana, y en los meses posteriores se siguió trabajando en la definición de estas acciones, ampliando el número de **agentes consultados** y el enfoque inicial. Los agentes que han realizado aportaciones para la elaboración del documento son:

- Países firmantes de la Carta Medioambiental Iberoamericana
- Conferencia de los Servicios Meteorológicos e Hidrológicos Nacionales Iberoamericanos (CIMHET)
- Conferencia de Direcciones y Autoridades Iberoamericanas del Agua (CODIA)
- Red Iberoamericana de Oficinas de Cambio Climático (RIOCC)
- Red de Comités Nacionales MaB y Reservas de la Biosfera de Iberoamérica y El Caribe (IBEROMaB)
- Red iberoamericana de Directores y Directoras de Biodiversidad (IberBio)
- Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIAP)
- Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)
- Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)

En febrero de 2025 se recabaron las **valoraciones de los países** a las acciones propuestas en el borrador inicial, y se solicitaron **nuevas propuestas** tanto a dichos países como a las redes iberoamericanas e instituciones mencionadas. Fruto de este trabajo, se presentó un **segundo borrador** en julio de 2025, que sirvió de base para la discusión en los meses posteriores, y finalmente se elaboró el **tercer borrador**, presentado en octubre de 2025. A partir de los comentarios recibidos a este borrador, se elaboró el cuarto en enero de 2026, al que siguió una quinta versión en febrero de 2026. Por último, a finales de febrero de 2026 se presentó el borrador final al grupo de trabajo de elaboración de la Agenda Medioambiental

¹¹ [Resolución 76/300 adoptada por la Asamblea General de Naciones Unidas el 28 de julio de 2022.](#)

Iberoamericana, y fue aprobado por procedimiento de silencio, siendo remitido después a la Conferencia de Ministras y Ministros Iberoamericanos de Medio Ambiente y Clima para su adopción.

2. PROPUESTA DE ACCIONES ESTRATÉGICAS

El listado de las acciones propuestas, que incluye una acción horizontal y acciones para cada uno de los ejes temáticos, se recoge en la **tabla 1**. En los apartados posteriores se incluye la **descripción** de cada una de las acciones.

Tabla 1: Propuesta de acciones estratégicas para la AMI por eje temático.

PROPUESTA DE ACCIONES ESTRATÉGICAS PARA LA AMI
0. ACCIÓN HORIZONTAL
<u>0.1. Promover la sinergia y trabajo conjunto entre las redes medioambientales iberoamericanas</u>
1. MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO
<u>1.1. Fortalecimiento de los sistemas nacionales de alerta temprana en Iberoamérica frente a desastres, alineados con el Marco de Acción de Sendai, y avance en la coordinación de estos sistemas</u>
<u>1.2. Diagnóstico e impulso de la elaboración de evaluaciones sectoriales de riesgos climáticos a nivel regional</u>
<u>1.3 Elaboración de escenarios climáticos regionales como base común para la adaptación en Iberoamérica</u>
<u>1.4. Impulso de la acción climática y resiliencia urbana en el espacio iberoamericano mediante el desarrollo de planes de acción climática y el refuerzo de las capacidades municipales</u>
2. BIODIVERSIDAD Y RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS
<u>2.1. Fortalecimiento de capacidades en la región iberoamericana para la gestión eficaz de la biodiversidad y los ecosistemas</u>
<u>2.2. Impulso a la gestión sostenible de las Reservas de la Biosfera mediante el uso de técnicas de teledetección</u>
<u>2.3. Impulso a la cooperación en conservación, uso sostenible de la biodiversidad y acción coordinada frente a amenazas</u>
<u>2.4. Intercambio de conocimiento en metodologías y herramientas necesarias para la evaluación y seguimiento del riesgo de desertificación</u>
3. RECURSOS HÍDRICOS Y OCÉANOS
<u>3.1. Implementación de proyectos piloto de saneamiento básico en comunidades vulnerables de Iberoamérica</u>
<u>3.2 Mejora de la gestión de la calidad de las aguas en Iberoamérica mediante la definición de un Marco Común</u>

[3.3 Refuerzo a la gestión integrada de los recursos hídricos y el uso eficiente del agua en Iberoamérica](#)

[3.4. Mejora de la gestión de las arribazones masivas de sargazos en el Mar Caribe](#)

4. CONTAMINACIÓN Y RESIDUOS SÓLIDOS, INCLUYENDO PLÁSTICOS Y MICROPLÁSTICOS

[4.1. Impulso a la lucha contra la contaminación por plásticos en Iberoamérica mediante la promoción de políticas nacionales y acciones regionales](#)

[4.2. Impulso a la calidad del aire urbano mediante el refuerzo de los sistemas de alerta para ciudades iberoamericanas](#)

[4.3 Impulso de la gestión sostenible de residuos sólidos y la economía circular a escala local en Iberoamérica](#)

En los apartados 3.0 a 3.4. se incluye una breve descripción de las acciones estratégicas propuestas, y en Anexo 1 se pueden consultar las fichas detalladas de estas acciones.

2.0 ACCIÓN HORIZONTAL

ACCIÓN 0. PROMOVER LA SINERGIA Y TRABAJO CONJUNTO ENTRE LAS REDES MEDIOAMBIENTALES IBEROAMERICANAS

- Esta acción busca potenciar la colaboración entre las diversas redes medioambientales de la región (CODIA, RIOCC, CIMHET, IberBio, IberoMaB, entre otras) para fortalecer el intercambio técnico, la cooperación institucional y la articulación política frente a los grandes desafíos ambientales.

Estas redes han demostrado un papel clave en el **fortalecimiento institucional, la capacitación técnica, las propuestas de armonización normativa**, incluso, fomentado la coordinación política en escenarios multilaterales.

Uno de los objetivos específicos será fortalecer la Red IberBio de Directores y Directoras de Biodiversidad Iberoamericanos, como plataforma de cooperación regional en materia de conservación, uso sostenible de la biodiversidad y lucha contra amenazas como el tráfico ilegal de especies y la pérdida de hábitats. Esta red fue relanzada en octubre del 2024 en el marco de la COP16 del CBD y se considera oportuno apoyar esta reactivación y la cooperación con las otras redes.

- La propuesta incluye la promoción de reuniones conjuntas de las redes y la elaboración y remisión de un informe conjunto a la conferencia de ministros y ministras de medioambiente de Iberoamérica, siempre que sea posible.

RESULTADO ESPERADO: A través del trabajo conjunto de las redes se espera mejorar la respuesta y acción ante los desafíos medioambientales de la región iberoamericana.

AGENTES A IMPLICAR: Redes medioambientales iberoamericanas, con el apoyo de SEGIB.

2.1 ACCIONES DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

ACCIÓN 1.1. FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS NACIONALES DE ALERTA TEMPRANA EN IBEROAMÉRICA FRENTE A DESASTRES, ALINEADOS CON EL MARCO DE ACCIÓN DE SENDAI, Y AVANCE EN LA COORDINACIÓN DE ESTOS SISTEMAS

- Esta acción busca mejorar la capacidad de prevención y respuesta ante fenómenos climáticos extremos, reduciendo la vulnerabilidad de las comunidades mediante herramientas coordinadas de monitoreo, predicción y comunicación.
- Esta iniciativa surge ante el incremento de la frecuencia e intensidad de desastres asociados al cambio climático y responde a la necesidad de incrementar el número de países que cuentan con sistemas de alerta temprana integrales, en línea con la meta G del Marco de Sendai, promoviendo la armonización de los sistemas de alerta temprana en la región.
- La propuesta contempla entre otras acciones:
 - ✓ La realización del diagnóstico de capacidades de los **Servicios Meteorológicos e Hidrológicos Nacionales (SMHN)** y de los sistemas nacionales de alerta temprana ya existentes.
 - ✓ La creación de **centros regionales virtuales de predicción y avisos meteorológicos**, aprovechando experiencias previas como el Centro Virtual de Tiempo Severo en Centroamérica.
 - ✓ Se busca también **armonizar los niveles de avisos meteorológicos** en toda la región y
 - ✓ **capacitar a equipos técnicos** en el uso de tecnologías de observación remota, como las ofrecidas por el **Programa Copernicus**, para optimizar la vigilancia y la toma de decisiones
- Dentro de las actividades específicas se incluye:
 - ✓ La **integración de la hidrología operacional** en los sistemas de alerta temprana,
 - ✓ La **elaboración de mapas de gestión de riesgos por inundaciones** y
 - ✓ Intercambio de experiencias sobre **indicadores y metodologías** para el monitoreo de sequías hidrológicas.

- Estas acciones se llevarán a cabo en colaboración con organismos internacionales como la **OMM, UNDRR, UNESCO y UNCCD**, promoviendo la transferencia de conocimiento, el intercambio de mejores prácticas y la creación de protocolos comunes.

RESULTADO ESPERADO. Una mejora sustancial en la capacidad de respuesta de los gobiernos nacionales, la reducción de víctimas e impactos negativos en infraestructuras y bienes, así como un incremento de la seguridad de los asentamientos humanos.

AGENTES A IMPLICAR: CIMHET, CODIA y RIOCC, con el apoyo de SEGIB, agencias e instancias de cooperación nacional, autoridades y organismos especializados nacionales, organizaciones internacionales y regionales, asociaciones de protección civil y sector privado, en colaboración con la iniciativa global Alertas Tempranas para Todos y Todas (EW4All) de Naciones Unidas.

ACCIÓN 1.2 DIAGNÓSTICO E IMPULSO DE LA ELABORACIÓN DE EVALUACIONES SECTORIALES DE RIESGOS CLIMÁTICOS A NIVEL REGIONAL

- Esta acción busca mejorar la planificación estratégica de la adaptación al cambio climático en sectores clave como agua, salud, agricultura, ciudades y costas.
- En el periodo 2027-2030 se propone realizar un diagnóstico de las evaluaciones de riesgos existentes a nivel sectorial, identificar lagunas de conocimiento, realizar actividades de formación y desarrollar un plan de trabajo coordinado para poder elaborar en el futuro una evaluación de riesgos en toda la región.
- El enfoque se centra en fortalecer la capacidad técnica de los países, con talleres, intercambio de experiencias y apoyo para elaborar evaluaciones nacionales y regionales. Además, se plantea avanzar en la sistematización de la información e identificar vulnerabilidades comunes, con el fin de orientar políticas de adaptación basadas en evidencia científica.

RESULTADO ESPERADO. El impacto será un mayor conocimiento de los riesgos climáticos que afectan a la región, así como el fortalecimiento de competencias institucionales para diseñar políticas adaptativas de los países y en la región. Esto permitirá a los gobiernos anticiparse a escenarios adversos y priorizar inversiones en resiliencia sectorial.

AGENTES A IMPLICAR: RIOCC, con el apoyo de SEGIB, en colaboración con CEPAL, y agencias e instancias de cooperación nacionales.

ACCIÓN 1.3. ELABORACIÓN DE ESCENARIOS CLIMÁTICOS REGIONALES COMO BASE COMÚN PARA LA ADAPTACIÓN EN IBEROAMÉRICA

- El objetivo de esta acción es desarrollar Escenarios de Cambio Climático Regionalizados de alta resolución y homogéneos para diferentes regiones (México, Centroamérica y Caribe; zona andina; Sudeste de Sudamérica), comparables entre sí, entre los países y sin divergencias en las fronteras, para reducir la incertidumbre en la toma de decisiones sobre gestión del agua y otros sectores sensibles al clima.

Actualmente, muchos escenarios nacionales presentan divergencias en fronteras o metodologías, lo que dificulta la cooperación regional.

- La acción prevé conformar Grupos de expertos y expertas de los Servicios Meteorológicos e Hidrológicos Nacionales, quienes trabajarán con bases de datos y metodologías comunes. Se aprovecharán experiencias previas, como el proyecto de escenarios climáticos de Centroamérica, desarrollado con el apoyo de AEMET y FIAP.

RESULTADO ESPERADO: Es la disponibilidad de escenarios regionales confiables que sirvan de apoyo la planificación y gestión integrada de recursos hídricos y otros sectores estratégicos.

AGENTES A IMPLICAR: CIMHET, con el apoyo de SEGIB

ACCIÓN 1.4. IMPULSO DE LA ACCIÓN CLIMÁTICA Y RESILIENCIA URBANA EN EL ESPACIO IBEROAMERICANO MEDIANTE EL DESARROLLO DE PLANES DE ACCIÓN CLIMÁTICA Y EL REFUERZO DE LAS CAPACIDADES MUNICIPALES.

Esta acción busca potenciar que los municipios iberoamericanos, sin importar su tamaño, cuenten con planes de acción climática a partir de 2030. Se promoverá la creación de comunidades de práctica, espacios de capacitación y acompañamiento técnico, fortaleciendo así el liderazgo local frente al cambio climático.

Las líneas de trabajo incluyen la identificación de municipios con planes climáticos existentes, el fortalecimiento de redes de intercambio de experiencias, la conexión con iniciativas internacionales (como la Misión Ciudades de la UE) y la capacitación continua en mitigación y adaptación en el marco de la RIOCC. Se plantea un enfoque participativo que integre a las comunidades locales en la construcción de resiliencia.

RESULTADO ESPERADO: Consolidación de capacidades municipales, el fortalecimiento del liderazgo urbano en acción climática y la creación de soluciones concretas y replicables. Además, esta acción permitirá vincular a los municipios con vías de financiación internacional para implementar sus planes.

AGENTES A IMPLICAR: RIOCC, con el apoyo de SEGIB, agencias e instancias de cooperación nacionales y gobiernos locales, organizaciones internacionales y regionales.

2.2 ACCIONES DE BIODIVERSIDAD Y RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS.

ACCIÓN 2.1. FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN LA REGIÓN IBEROAMERICANA PARA LA GESTIÓN EFICAZ DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS ECOSISTEMAS

Esta acción tiene como objetivo fortalecer las capacidades técnicas e institucionales de los países iberoamericanos en materia de conservación del medio natural. La acción comprende tres actuaciones diferenciadas:

- **Programa de fortalecimiento de capacidades para la gestión de especies amenazadas y migratorias, así como para el manejo integral de especies exóticas e invasoras compartidas por los países de la región iberoamericana.**

Se plantea mediante el desarrollo de herramientas de monitoreo participativo y comunitario, además de capacitaciones en gestión integral de especies invasoras y en cumplimiento de normativa existente. El enfoque es regional y colaborativo, promoviendo una gestión eficaz y conjunta.

RESULTADO ESPERADO: Mejora en la coordinación y articulación para el manejo y conservación de especies amenazadas y migratorias, y la gestión de especies exóticas y/o invasoras.

AGENTES A IMPLICAR: IberBio, con el apoyo de SEGIB, agencias e instancias de cooperación nacionales, autoridades y organismos especializados del mismo nivel, organismos internacionales y redes de conservación.

- **Programa de capacitación para la Gestión Integral de Incendios Forestales en Iberoamérica**

Este programa está diseñado para apoyar el desarrollo de capacidades en los países iberoamericanos frente a incendios forestales, promoviendo transferencia de conocimientos y experiencias. Incluye la creación de un Curso Superior Iberoamericano, de carácter teórico-práctico y de alto nivel técnico, a realizar cada dos años, junto con cursos más específicos y operativos anuales en distintos países de la región.

RESULTADOS ESPERADOS: Homogeneización de conocimientos, la creación de un marco estable de cooperación y la mejora de capacidades técnicas a

distintos niveles. El programa contempla tanto la prevención como la respuesta a incendios.

AGENTES A IMPLICAR: Agencias e instancias de cooperación nacionales, autoridades y organismos responsables de incendios en cada país y organizaciones internacionales.

- **Programa de capacitación para gestores y técnicos de Reservas de la Biosfera de la Red IBEROMaB**

Este programa se centra en formar a gestores y técnicos/as de las Reservas de la Biosfera, mejorar la gestión de estos espacios, fortalecer los pueblos indígenas y comunidades locales, y promover modelos de producción sostenibles que respeten la biodiversidad y la cultura local, en línea con la Agenda 2030 y el Marco Mundial de Diversidad Biológica.

Las actividades incluyen diagnósticos de necesidades, diseño de seminarios y programas, implementación de talleres y mentorías, y un proceso de seguimiento y evaluación.

RESULTADOS ESPERADOS: Mejora en la gestión de las RB a través del fortalecimiento de capacidades de actores clave, tomando en cuenta el conocimiento local y acción conjunta.

AGENTES A IMPLICAR: IberoMaB, con el apoyo de SEGIB, con la colaboración de autoridades y organismos especializados del mismo nivel, gobiernos regionales y locales y actores de la sociedad civil.

ACCIÓN 2.2. IMPULSO A LA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LAS RESERVAS DE LA BIOSFERA MEDIANTE EL USO DE TÉCNICAS DE TELEDETECCIÓN

- Esta acción busca impulsar la aplicación de herramientas de teledetección para monitorear y evaluar el estado de los ecosistemas en las Reservas de la Biosfera de la Red IberoMaB, mejorando la detección temprana de cambios ambientales y facilitando la toma de decisiones basada en evidencia.
- El sistema utilizará imágenes de satélite que aportarán información sobre el funcionamiento de los ecosistemas a través de parámetros de la vegetación como la producción primaria y la fenología, tanto en entornos terrestres como marítimo-costeros. Las actividades incluyen la recopilación y armonización de los datos, la elaboración de mapas temáticos y la generación de informes técnicos. Se priorizará el uso de los sistemas nacionales ya existentes y se contará con el apoyo de consultoría especializada.

RESULTADOS ESPERADOS. Los impactos esperados son la optimización de recursos, la detección temprana de anomalías ambientales relacionadas con los índices de verdor y la estimación de tendencias a largo plazo. Esto fortalecerá la

gestión sostenible de las Reservas de la Biosfera de la región, con una superficie de más de 4 millones de km² y más de 100 millones de habitantes.

AGENTES A IMPLICAR: IberoMaB, con el apoyo de SEGIB, autoridades y organismos especializados nacionales.

ACCIÓN 2.3. IMPULSO A LA COOPERACIÓN EN CONSERVACIÓN, USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD Y ACCIÓN COORDINADA FRENTE A AMENAZAS

- El objetivo de esta acción es fortalecer la cooperación regional en conservación y uso sostenible de la biodiversidad, promoviendo el intercambio de experiencias y la articulación de acciones conjuntas, así como la respuesta coordinada frente a amenazas comunes, como el tráfico ilegal de especies y la pérdida de hábitats.
- Está previsto realizar acciones de cooperación orientadas tanto al fortalecimiento del uso sostenible y la gestión responsable de la biodiversidad, incluyendo el intercambio de experiencias en planes de manejo, aprovechamiento sostenible de especies silvestres y mecanismos de trazabilidad legal, como a la coordinación en materia de comercio legal e ilegal de especies protegidas, la lucha contra el tráfico ilegal y el furtivismo internacional de especies silvestres, y el fortalecimiento de la Red Jaguar, teniendo en cuenta los marcos regionales existentes y otros convenios internacionales.
- Se prevé también reforzar las sinergias de la red IberBio con las autoridades ambientales, policiales y judiciales, así como con otras entidades competentes, para abordar de manera integral la prevención, detección y persecución de delitos ambientales, fomentando la coordinación transnacional y el intercambio de información.

RESULTADOS ESPERADOS. El impacto esperado es consolidar un entorno de aprendizaje colaborativo en la región, promover buenas prácticas en conservación y uso sostenible de la biodiversidad y reforzar las capacidades institucionales frente a amenazas comunes.

AGENTES A IMPLICAR: IberBio, con el apoyo de SEGIB, autoridades y organismos nacionales competentes en el ámbito de la conservación, restauración y uso sostenible de la biodiversidad y organizaciones internacionales (PNUMA, UNODC).

ACCIÓN 2.4. INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTO EN METODOLOGÍAS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL RIESGO DE DESERTIFICACIÓN

- El objetivo de esta acción es identificar las vías para mejorar y reforzar los sistemas de información necesarios para la evaluación y seguimiento del riesgo de desertificación como instrumento para la definición y priorización de actuaciones.
- Las líneas de trabajo incluyen la identificación de instrumentos de diagnóstico disponibles, y el análisis de las lagunas de conocimiento, el intercambio de conocimientos e identificación de mejores metodologías y tecnologías disponibles, la identificación de vías de colaboración con la comunidad científica, así como la obtención y mejora de información básica en colaboración con la CNUCLD.

RESULTADOS ESPERADOS. Sería una mejora en los sistemas de seguimiento y evaluación de la desertificación a nivel nacional mediante el aprendizaje mutuo y la identificación de los mejores instrumentos de diagnóstico disponibles, facilitando su utilización en la toma de decisiones y el desarrollo de políticas relacionadas con la lucha contra la desertificación.

AGENTES A IMPLICAR: agencias e instancias de cooperación nacionales, autoridades y organismos especializados del mismo nivel, organizaciones internacionales (UNCCD).

2.3 ACCIONES DE RECURSOS HÍDRICOS Y OCÉANOS.

ACCIÓN 3.1. IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PILOTO DE SANEAMIENTO BÁSICO EN COMUNIDADES VULNERABLES DE IBEROAMÉRICA.

- Esta acción busca mejorar el acceso al agua potable y al saneamiento en comunidades rurales y periurbanas con alto grado de vulnerabilidad, mediante la implementación de al menos diez proyectos piloto de saneamiento básico antes de 2030.
- Los proyectos incorporarán tecnologías apropiadas, de bajo costo y adaptadas a contextos locales, con participación activa de las comunidades en el diseño, gestión y mantenimiento de las soluciones. También se fomentará el fortalecimiento de capacidades técnicas e institucionales y la sistematización de experiencias para facilitar la replicación en otras regiones.

RESULTADOS ESPERADOS. Mejora de la salud, el bienestar y la dignidad de poblaciones vulnerables, contribuyendo al ODS 6. Además, los proyectos piloto servirán como modelo replicable para ampliar soluciones de saneamiento sostenible en toda la región iberoamericana.

AGENTES A IMPLICAR: agencias e instancias de cooperación nacionales, con el apoyo de CODIA y SEGIB, autoridades y organismos especializados del mismo nivel, gobiernos regionales y locales.

ACCIÓN 3.2. MEJORA DE LA GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LAS AGUAS EN IBEROAMÉRICA MEDIANTE LA DEFINICIÓN DE UN MARCO COMÚN

- El objetivo de esta acción es establecer un marco regional común, de adscripción voluntaria por los países, que permita mejorar la calidad de las aguas, racionalizar las inversiones en control de vertidos y fomentar la reutilización del agua en un esquema de economía circular.
- Las actividades incluyen la redacción de documentos con criterios técnicos comunes, la organización de talleres de expertos en monitoreo y vertidos, y la celebración de una reunión de alto nivel para promover compromisos en materia de financiación.

RESULTADOS ESPERADOS. El impacto esperado es una mejora sustancial en la calidad de las aguas y una reducción significativa de vertidos contaminantes, lo que se traducirá en mayor sostenibilidad hídrica, eficiencia en el uso de recursos y beneficios ambientales y sociales de largo plazo.

AGENTES A IMPLICAR: CODIA, con el apoyo de SEGIB, autoridades y organismos especializados del nivel nacional, organizaciones internacionales (OMS, ONU-Habitat, PNUMA) y bancos de desarrollo regionales.

ACCIÓN 3.3. REFUERZO DE LA GESTIÓN INTEGRADA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS Y USO EFICIENTE DEL AGUA EN IBEROAMÉRICA

- La acción tiene como principal objetivo el desarrollo de una red de referencia de información hidrológica que permita una mejor identificación de las situaciones de estrés hídrico, así como la definición de una metodología para la medida de las mejoras de la eficiencia en el uso del agua a nivel de cuenca¹².
- Se trabajará en tres líneas:
 - (i) creación de redes de medición y modelación para identificar situaciones de estrés hídrico;
 - (ii) avance en el desarrollo de indicadores para la eficiencia en el uso del agua;

¹² Para la República del Perú, las situaciones de estrés hídrico relacionadas con las zonas fronterizas se interpretan a la luz de los acuerdos internacionales previamente establecidos y del derecho internacional.

- (iii) organización de dos mesas redondas sobre financiación que impulsen un régimen económico sostenible para la gestión hídrica.

RESULTADO ESPERADO: El impacto esperado es un aumento regional del 30% en la eficiencia del uso del agua y en la implementación de la gestión integrada de los recursos hídricos, con beneficios directos en seguridad hídrica, la cooperación transfronteriza y la sostenibilidad a largo plazo.

AGENTES A IMPLICAR: CODIA, con el apoyo de SEGIB, autoridades y organismos especializados del nivel nacional, gobiernos locales, organizaciones internacionales (OMM, CEPAL, PNUMA) y bancos de desarrollo regionales.

ACCIÓN 3.4. APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA OCEÁNICA Y MARINO COSTERA DE LOS PAÍSES ABORDANDO LAS ARRIBAZONES DE SARGAZOS EN EL MAR CARIBE.

- La acción tiene como objetivo la mejora de la gestión de las arribazones masivas de sargazo que afectan a diversos países en el Mar Caribe, reforzando la colaboración en la búsqueda de soluciones comunes, y avanzando en el desarrollo de herramientas con las que optimizar el uso de los medios disponibles.
- Teniendo en cuenta la resolución sobre el fortalecimiento de la respuesta mundial a la afluencia masiva de floraciones de algas sargazo adoptada en el séptimo periodo de sesiones de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y las recomendaciones del Libro Blanco sobre el Sargazo¹³ del PNUMA, se proponen acciones para fortalecer la cooperación regional en Iberoamérica y la coordinación de las iniciativas científicas, técnicas y normativas en alerta temprana, seguimiento y retirada del sargazo.
- En el plano técnico, se plantea mejorar la predicción y detección de arribazones mediante teledetección, reforzar el monitoreo en las zonas afectadas y optimizar la retirada del sargazo a través de evaluaciones de riesgo y vulnerabilidad que permitan priorizar las áreas más expuestas y con mayores impactos esperados.

RESULTADO ESPERADO: Se espera conseguir una repercusión positiva en el estado ecológico de los ecosistemas costeros y en los aspectos socioeconómicos afectados por las arribazones masivas de sargazo.

AGENTES A IMPLICAR: Autoridades y organismos especializados del nivel nacional, gobiernos locales, organizaciones internacionales (Programa Ambiental del Caribe del PNUMA) y bancos de desarrollo regionales. con el apoyo de SEGIB.

¹³ Programa para el Medio Ambiente del Caribe del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. *Sargassum White Paper: Turning the Crisis into an Opportunity (2021).*

2.4 ACCIONES DE LUCHA CONTRA LA CONTAMINACIÓN Y LOS RESIDUOS SÓLIDOS, INCLUYENDO PLÁSTICOS Y MICROPLÁSTICOS

ACCIÓN 4.1. IMPULSO A LA LUCHA CONTRA LA CONTAMINACIÓN POR PLÁSTICOS EN IBEROAMÉRICA MEDIANTE LA PROMOCIÓN DE POLÍTICAS NACIONALES Y ACCIONES REGIONALES

- El objetivo de esta acción es promover las iniciativas políticas nacionales que impulsen la reducción progresiva de residuos plásticos en Iberoamérica, avanzando hacia una economía circular para los plásticos que proteja el medio ambiente y la salud humana.
- Entre las acciones planteadas están el desarrollo de modelos de negocio basados en economía circular, la creación de políticas públicas para reducción, rediseño, reutilización y reciclaje de plásticos, y la implementación de mecanismos como la responsabilidad extendida del productor. También se propone fortalecer la infraestructura de valorización y trazabilidad, fomentar la innovación tecnológica local y la valorización de los recicladores de base y el reciclaje inclusivo, y promover procesos de educación y sensibilización que modifiquen hábitos de consumo y separación en la fuente. Estas iniciativas podrían complementarse con proyectos piloto de limpieza de ríos en el período 2027-2030.

RESULTADOS ESPERADOS: Se espera una disminución de la contaminación por plásticos en aguas, suelos y ecosistemas marinos, mejoras en la calidad ambiental y en la salud pública, además de un ahorro económico en la gestión de residuos y en el mantenimiento de infraestructuras.

AGENTES A IMPLICAR: Agencias e instancias de cooperación nacionales, en colaboración con organizaciones internacionales y regionales (PNUMA, CEPAL) y bancos regionales (BID).

ACCIÓN 4.2 IMPULSO A LA CALIDAD DEL AIRE URBANO MEDIANTE EL REFUERZO DE LOS SISTEMAS DE ALERTA PARA CIUDADES IBEROAMERICANAS

- El objetivo de la propuesta es desarrollar protocolos de avisos para la toma de decisiones por parte de las autoridades municipales para paliar los efectos de la contaminación atmosférica en los grandes núcleos urbanos, mediante el monitoreo de los principales componentes químicos y aerosoles que afectan a la salud.

Se usarán redes de observación especiales y la predicción de sus niveles de concentración mediante modelos de dispersión de contaminantes y de predicción de la composición química.

- Se capacitará técnicamente a los responsables de las redes de observación y predicción de la calidad del aire, el apoyo a la implementación de redes de monitoreo, el diseño de protocolos de emisión de avisos en casos de alta contaminación, y la creación de un índice iberoamericano de calidad del aire.

RESULTADOS ESPERADOS: Se espera reducir los efectos sobre la salud de los episodios de alta contaminación, al contar las autoridades municipales con protocolos de avisos para la toma de decisiones.

AGENTES A IMPLICAR: Autoridades y organismos especializados nacionales competentes en calidad ambiental, con el apoyo de CIMHET y SEGIB y la colaboración del PNUMA.

ACCIÓN 4.3. IMPULSO DE LA GESTIÓN SOSTENIBLE DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y LA ECONOMÍA CIRCULAR A ESCALA LOCAL EN IBEROAMÉRICA

- El objetivo de esta acción es promover que los municipios iberoamericanos refuercen sus capacidades técnicas en gestión sostenible de residuos sólidos, con especial atención a los plásticos, microplásticos y residuos no valorizables, y adopten modelos de economía circular antes de 2030.
- La acción contempla la creación de espacios de intercambio técnico, formación continua y acompañamiento operativo para los gobiernos locales, que podrán estructurarse en torno a una comunidad de práctica. Se priorizarán las estrategias de reducción, reutilización y valorización de residuos, con un enfoque educativo y comunitario. Así como la incorporación de los principios rectores, estrategias y acciones de economía circular.

RESULTADOS ESPERADOS: El impacto esperado es el fortalecimiento del liderazgo local en gestión de residuos, la economía circular, la creación de soluciones replicables y la consolidación de redes colaborativas que permitan avanzar hacia ciudades más sostenibles y circulares.

AGENTES A IMPLICAR: Agencias e instancias nacionales de cooperación, autoridades y organismos especializados del mismo nivel, gobiernos locales, en colaboración con la Iniciativa de Economía Circular de América Latina y el Caribe.

3. TEMAS TRANSVERSALES

Junto a los desafíos relacionados con los ejes temáticos priorizados en la Carta Medioambiental Iberoamericana, la Agenda Medioambiental Iberoamericana debe considerar una serie de aspectos transversales que deben integrarse en el diseño, implementación y seguimiento de las acciones estratégicas, por su estrecha relación con los desafíos medioambientales¹⁴. Estos aspectos son los siguientes:

IGUALDAD DE GÉNERO

La Carta Medioambiental Iberoamericana incluye en su preámbulo un reconocimiento específico hacia la situación de las mujeres con relación a la crisis medioambiental:

“Reconociendo que las mujeres sufren de manera más aguda el deterioro de las condiciones ambientales, de la pérdida de biodiversidad, la degradación de ecosistemas y los efectos del cambio climático por lo que se hace indispensable promover un mayor protagonismo de las mujeres en todos los niveles de adopción de decisiones sobre el medio ambiente y que las respuestas a las crisis medioambientales incorporen una adecuada atención y respuesta a las necesidades específicas de las mujeres.”

Desde que en 2007 se celebrara la I Conferencia Iberoamericana de Género en Santiago de Chile bajo el título “Género y Cohesión Social” los países del espacio iberoamericano han registrado importantes avances normativos e institucionales en relación con los derechos humanos de las mujeres y la igualdad de género. Todos han ratificado los principales instrumentos internacionales y regionales en materia de igualdad, han creado estructuras institucionales para velar por el cumplimiento de estos compromisos y han promovido políticas públicas para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

No obstante, la desigualdad de género continúa siendo una característica estructural del espacio iberoamericano y los avances han sido limitados. Por este

¹⁴ La República Argentina se disocia de las menciones a la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible contenidos a lo largo del documento AMI y a los conceptos de "Igualdad de género"; "Pueblos indígenas, afrodescendientes y comunidades locales" y "conocimientos y prácticas tradicionales", contenidos en el Punto 3 "Temas Transversales" en los siguientes términos:

Agenda 2030: "La República Argentina reafirma su compromiso con la protección de los derechos individuales de todos los seres humanos, sin distinciones, de acuerdo con las obligaciones expresamente pactadas en los tratados internacionales de los que es parte, y recuerda que la Agenda 2030, a la que se comprometió de buena fe, está compuesta por aspiraciones jurídicamente no vinculantes que cada Estado, en el ejercicio de su soberanía, tiene derecho a interpretar y perseguir con libertad."

Igualdad de género: "La República Argentina no adhiere a la perspectiva de género, adhiriendo en cambio a la perspectiva de vulnerabilidad en materia de derechos humanos, con el objeto de no dejar otros grupos desamparados, siendo esta perspectiva más inclusiva. Por su parte, la República Argentina entiende el término género como es utilizado en el estatuto de Roma artículo 7. 3. Asimismo, para la Argentina rige el principio de igualdad ante la ley sin privilegiar ningún grupo sobre otro."

Pueblos indígenas, afrodescendientes y comunidades locales: "Para la República Argentina rige el principio de igualdad ante la ley sin privilegiar ningún grupo sobre otro."

Conocimientos y prácticas tradicionales: "La República Argentina entiende que las medidas deben basarse en la mejor ciencia y los mejores conocimientos disponibles."

motivo, la igualdad de género debe integrarse y transversalizarse en las acciones que se promuevan en el marco de la Agenda Medioambiental Iberoamericana.

EDUCACIÓN AMBIENTAL Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

La Carta Medioambiental Iberoamericana reconoce en su preámbulo el papel de la educación ambiental como herramienta para avanzar en sus objetivos:

“La educación y la promoción de estilos de vida sostenibles son instrumentos fundamentales para abordar los desafíos actuales y promover una relación sostenible de las sociedades humanas con la naturaleza”.

La educación ambiental tiene como objetivo facilitar información y formar a las personas y a las comunidades locales para concienciar y sensibilizar sobre la crisis medioambiental y la emergencia climática, promocionando modelos de consumo y producción sostenibles, de manera que puedan convertirse en agentes activos del cambio y transformar su realidad local.

De esta manera, se perfila como una herramienta de gran utilidad que se debe incorporar de forma transversal en las acciones estratégicas de la Agenda Medioambiental Iberoamericana para facilitar la consecución de los objetivos y el logro de las metas.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

De la misma manera, la Carta Medioambiental Iberoamericana también recoge en su preámbulo una mención a la importancia de incorporar la participación ciudadana:

“La participación ciudadana es el mejor modo de tratar las cuestiones ambientales. Igualmente, impulsar políticas que promuevan un diálogo social eficaz e inclusivo y que apoyen a las comunidades afectadas, poniendo en marcha procesos de transición justa que no dejen a nadie atrás”.

Si la educación ambiental anima a las personas a convertirse en agentes del cambio, la participación ciudadana brinda oportunidades para poder contribuir de forma directa a la transformación de nuestras sociedades hacia modelos más sostenibles y resilientes. Por este motivo, la participación ciudadana debe considerarse de forma transversal en el desarrollo de las acciones de la Agenda Medioambiental Iberoamericana, destacando la importancia de contar con la participación de los pueblos indígenas, las comunidades locales y otros agentes implicados, entre otros organizaciones sociales y academia, en todas las fases del proceso. Esta participación debe extenderse también a las fases de seguimiento y evaluación de la Agenda.

PUEBLOS INDÍGENAS, AFRODESCENDIENTES Y COMUNIDADES LOCALES

La Carta Medioambiental Iberoamericana reconoce en su preámbulo:

“...la importante contribución de las comunidades locales, pueblos indígenas y afrodescendientes, a la protección de los bosques y los ecosistemas naturales”

Los pueblos indígenas, afrodescendientes y las comunidades locales desempeñan un papel esencial en la conservación de la biodiversidad, la protección de los ecosistemas y la lucha ante los efectos adversos del cambio climático, por lo que resulta indispensable promover el respeto a sus conocimientos, prácticas tradicionales, y derechos, así como fortalecer su participación efectiva en todos los niveles de adopción de decisiones sobre el medio ambiente.

Desde la aprobación de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas en 2007 y la ratificación de instrumentos internacionales como el Convenio 169 de la OIT, los países iberoamericanos han avanzado en el reconocimiento normativo e institucional de los derechos colectivos y ambientales de estas poblaciones. Diversos Estados han implementado políticas públicas destinadas a proteger sus territorios, conocimientos ancestrales y modos de vida, así como mecanismos para su consulta y participación en la toma de decisiones.

Sin embargo, la vulnerabilidad histórica de estos pueblos y comunidades persiste frente a los desafíos ambientales, la presión sobre sus territorios y los impactos del cambio climático. Por ello, su reconocimiento y participación activa deben ser incorporados de manera transversal en las acciones y políticas de la Agenda Medioambiental Iberoamericana.

JUVENTUDES

La Carta Medioambiental Iberoamericana busca resguardar el derecho de las futuras generaciones al desarrollo sostenible y al disfrute de un medioambiente sano. Con relación a las juventudes, reconoce en su preámbulo a las juventudes como actores clave para impulsar la acción climática:

“siendo conscientes de la creciente participación y movilización de la ciudadanía, especialmente de la juventud, demandando a los y las líderes globales mayor ambición y compromiso en la lucha contra el cambio climático”

Durante las últimas décadas, los países del espacio iberoamericano han fortalecido sus marcos normativos y programas dedicados a la formación, participación y empoderamiento de las juventudes en materia ambiental. Se han promovido redes, plataformas y movimientos juveniles que impulsan entre otros temas, el consumo responsable, la innovación ecológica y la justicia ambiental.

No obstante, las juventudes continúan enfrentando limitaciones estructurales en su acceso a los espacios de toma de decisiones y a los recursos necesarios para desarrollar su potencial transformador. Por ello, la participación plena, efectiva y significativa de las y los y las jóvenes debe ser integrada y transversalizada en todas las acciones y políticas que se promuevan en el marco de la Agenda Medioambiental Iberoamericana.

INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN

La importancia de la innovación y la investigación para afrontar los desafíos medioambientales está reconocida por la propia Carta Medioambiental Iberoamericana. En su preámbulo declara:

“Reconocer la importancia de la ciencia, la tecnología y la innovación tanto para la comprensión de los fenómenos medioambientales y climáticos, como por su potencial para promover, para prevenir y hacer frente a los cambios bruscos o disruptivos provocados por el cambio climático, la pérdida de biodiversidad, los desastres naturales y las crisis sanitarias, con apoyo de la cooperación internacional”.

Asimismo, la innovación y la investigación están contempladas en el tercer objetivo de la Carta Medioambiental Iberoamericana ya que son fundamentales para encontrar nuevas soluciones a los desafíos climáticos y medioambientales a los que se enfrentan los países iberoamericanos y por ello deben ser considerados de forma transversal en el desarrollo de la Agenda Medioambiental Iberoamericana. Una de las formas de hacer posible la innovación, es mediante la transferencia y desarrollo de tecnología, en condiciones favorables, incluidas condiciones concesionarias y preferenciales, según se acuerde mutuamente, lo que también contribuirá a evitar que se agraven las desigualdades estructurales entre los países desarrollados y en desarrollo¹⁵.

¹⁵ Texto basado en párrafo 269 de Naciones Unidas. (2012). El futuro que queremos: documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, Río de Janeiro, Brasil, 20-22 de junio de 2012. A/CONF.216/L.1.

4. GOBERNANZA E IMPLEMENTACIÓN

La AMI se concibe como un instrumento dinámico y evolutivo, cuya puesta en práctica dependerá de la capacidad de colaboración entre los gobiernos iberoamericanos, las redes técnicas regionales, la SEGIB y otros actores, en el marco del respeto a la soberanía nacional y a la diversidad institucional de los países. A su vez, la AMI podría vincularse, con la planificación estratégica y operativa de la Cooperación Iberoamericana.

La gobernanza de la AMI se sustenta en principios rectores que orientan su funcionamiento: corresponsabilidad, cooperación horizontal, diálogo político permanente, participación técnica especializada y promoción de sinergias intersectoriales. Estos principios se encuentran alineados con la tradición de concertación de la Conferencia Iberoamericana y con los compromisos establecidos en la Carta Medioambiental Iberoamericana. Su aplicación permitirá consolidar la AMI como un marco estable de cooperación regional capaz de generar capacidades, movilizar conocimiento y recursos, fortalecer instituciones y acompañar a los países en el cumplimiento de sus objetivos ambientales y climáticos.

Para su implementación, la AMI contará con un **Comité de Seguimiento** que orientará y verificará la implementación general de la Agenda e informará a la Conferencia Ministerial Iberoamericana de Medio Ambiente y Cambio Climático sobre sus decisiones y los avances en la implementación. Este Comité estará conformado por representantes de los 22 países iberoamericanos y contará con el apoyo de la Secretaría Pro Tempore correspondiente y de la SEGIB, sin constituir en ningún caso un nuevo órgano de gestión.

Para la adecuada implementación de la AMI, el Comité podrá crear, de manera adicional, grupos de trabajo temporales o permanentes que faciliten la ejecución.

Esta propuesta de gobernanza busca favorecer una cooperación voluntaria, inclusiva, flexible y eficaz entre los países y actores involucrados y que se adapte a las necesidades de la implementación y permita asegurar la coherencia entre los niveles político, técnico y operativo de la AMI.

Recursos financieros y movilización de inversiones

El espacio iberoamericano cuenta con un ecosistema de cooperación ambiental consolidado, donde participan bancos de desarrollo regionales, fondos internacionales, organismos de las Naciones Unidas y agencias de cooperación bilateral. Estos actores financian actualmente programas en ámbitos como la adaptación y mitigación del cambio climático, la gestión sostenible de los recursos naturales, la conservación de la biodiversidad, la economía circular y el desarrollo urbano sostenible, temáticas consideradas en las acciones estratégicas de la AMI.

Por otra parte, se propondrá que la planificación estratégica y operativa de la Cooperación Iberoamericana tenga en cuenta las acciones estratégicas incluidas en la AMI, las cuales buscan guiar la acción de la cooperación iberoamericana en materia de medio ambiente para el cumplimiento de los objetivos de la Carta Medioambiental Iberoamericana.

De cara al futuro, la Conferencia Iberoamericana podrá analizar la creación o fortalecimiento de mecanismos financieros específicos adaptados a las prioridades de la AMI. Entre las opciones a considerar se incluyen los mecanismos de cooperación financiera iberoamericana, esquemas de cofinanciación con bancos de desarrollo y fondos multilaterales, los fondos de coinversión para proyectos regionales, los bonos verdes iberoamericanos y la movilización de recursos mixtos públicos, privados y comunitarios, garantizando en todo caso la transparencia, la rendición de cuentas y la coherencia con los marcos internacionales vigentes.

Vigencia

Esta Agenda tendrá un periodo de vigencia de cuatro años. Este periodo inicial podrá ser prorrogado en periodos de dos años hasta un máximo total de ocho años.

5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento y la evaluación de la AMI tienen como **propósito garantizar la coherencia, eficacia y transparencia del proceso de implementación**, así como facilitar el aprendizaje colectivo y la mejora continua de las políticas ambientales en el espacio iberoamericano.

El monitoreo del avance de la AMI se realizará sobre la base de los principios de cooperación, flexibilidad y respeto a las prioridades nacionales, buscando identificar progresos, desafíos y oportunidades comunes. **El seguimiento no pretende imponer obligaciones adicionales a los Estados, sino apoyar el intercambio de información, la comparación de experiencias y la construcción de capacidades compartidas.**

Para tal fin, se promoverá la coordinación entre los mecanismos existentes en la región —como las redes sectoriales iberoamericanas y los observatorios ambientales regionales— y los sistemas nacionales de información ambiental, así como la vinculación con los indicadores globales de la Agenda 2030 y los compromisos asumidos en la Carta Medioambiental Iberoamericana.

El proceso de seguimiento podrá incluir la **elaboración de informes periódicos de avance** así como la realización de **revisiones intermedias** en el marco de las Conferencias Ministeriales de Medio Ambiente y Cambio Climático. Dichos informes permitirán valorar los logros alcanzados, las buenas prácticas identificadas y las áreas en las que resulte necesario fortalecer la cooperación.

Asimismo, **se fomentará el intercambio de información y la cooperación técnica** con organismos internacionales, bancos de desarrollo, centros de investigación y sociedad civil, con el fin de mejorar la calidad de los datos, los métodos de medición y la evaluación del impacto de las políticas ambientales.

El seguimiento y la evaluación de la AMI se conciben, por tanto, como un proceso colaborativo y orientado al aprendizaje, que refuerza la gobernanza ambiental iberoamericana, facilita la rendición de cuentas y contribuye a visibilizar los avances de la región en la implementación de los compromisos globales de sostenibilidad.

ANEXO 1: FICHAS DESCRIPTIVAS DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS PROPUESTAS

ACCIÓN HORIZONTAL

Acción horizontal	
0.1. Promover la sinergia y trabajo conjunto entre las redes medioambientales iberoamericanas	
Objetivo	Identificar áreas de trabajo conjunto entre las redes medioambientales iberoamericanas con el fin de potenciar sinergias que permitan ampliar los impactos positivos del trabajo en red sobre los desafíos medioambientales de la región.
Descripción	<p>La Conferencia Ministerial de Medio Ambiente ha creado redes de trabajo, intercambio técnico y cooperación que, en su mayoría, han mantenido actividad ininterrumpida desde su creación y que han contribuido al fortalecimiento institucional, capacitación del funcionariado, generación de conocimiento, guías y propuestas de armonización normativa e, incluso, fomentado la coordinación política en escenarios multilaterales.</p> <p>Las redes constituidas en el marco iberoamericano han sido la Conferencia de Direcciones y Autoridades Iberoamericanas del Agua (CODIA), la Red Iberoamericana de Oficinas de Cambio Climático (RIOCC), la Conferencia de los Servicios Meteorológicos e Hidrológicos Nacionales Iberoamericanos (CIMHET) y la Red Iberoamericana de Directores y Directoras de Biodiversidad (IberBio) que, tras unos años inactiva, fue reactivada en el marco de la COP16 de la Convención sobre Diversidad Biológica (Cali, Colombia, octubre del 2024).</p> <p>Uno de los objetivos específicos será <u>fortalecer la Red IberBio</u>, como plataforma de cooperación regional en materia de conservación, uso sostenible de la biodiversidad y lucha contra amenazas como el tráfico ilegal de especies y la pérdida de hábitats. Se considera oportuno apoyar esta reactivación y la cooperación con las otras redes.</p> <p>Recientemente, la Red de Comités Nacionales MaB y Reservas de la Biosfera de Iberoamérica y El Caribe, IberoMaB, establecida en 1992 en el marco del Programa MaB de la Unesco, se ha inscrito también en el Registro de Redes Iberoamericanas, fortaleciendo aún más el ecosistema de actores medioambientales con vocación iberoamericana. Adicionalmente, se espera la próxima conformación de la Red Iberoamericana de Protección Civil.</p>

	<p>Las redes iberoamericanas en materia medioambiental constituyen un espacio de encuentro técnico y cooperación que, con el acompañamiento de la SEGIB y con el liderazgo de la Secretaría Pro-Témpore y sede de la Cumbre Iberoamericana, tienen el potencial de presentar sus productos y acuerdos a la Conferencia Ministerial de Medio Ambiente, así como a la Cumbre Iberoamericana de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno.</p> <p>Para facilitar este contacto con la Cumbre Iberoamericana, se celebrará una reunión de las redes en las jornadas previas a cada Cumbre, en el mismo emplazamiento en el que tenga lugar la Cumbre, y en la que se adoptarán, en su caso, los mensajes o declaraciones a trasladar a los participantes en la Cumbre. En esta reunión participarán tres representantes de cada red medioambiental iberoamericana, siendo uno de ellos un miembro de la secretaría de dicha red.</p>
Impacto esperado	A través del trabajo conjunto de las redes se espera mejorar la respuesta y acción ante los desafíos medioambientales de la región iberoamericana.
Posibles actores a implicar	Redes medioambientales (CIMHET, CODIA, RIOCC, IberBio, IberoMaB, otras que puedan crearse)
Coordinación y sinergias	Otras redes iberoamericanas

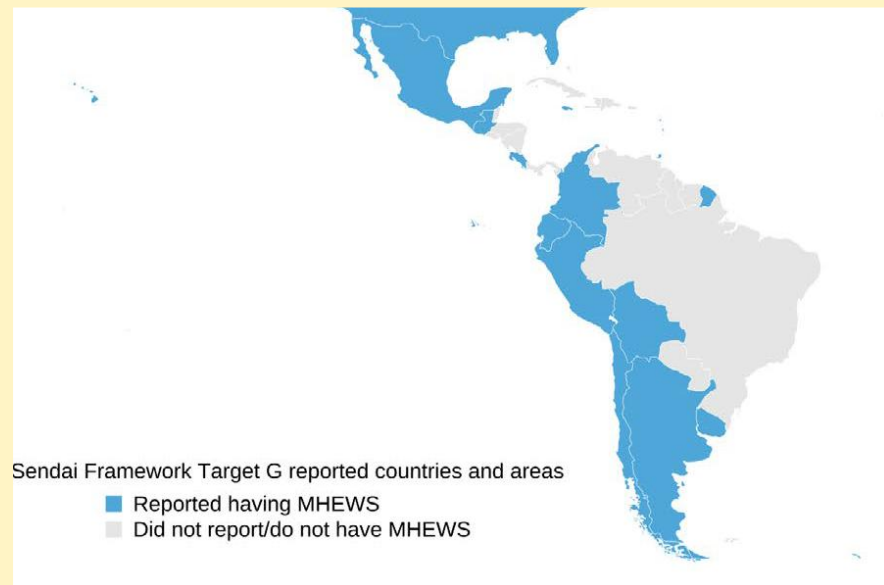
ACCIONES DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

Mitigación y adaptación al cambio climático

1.1 Fortalecimiento de los Sistemas nacionales de alerta temprana en Iberoamérica frente a desastres, alineados con el Marco de Acción de Sendai, y avance en la coordinación de estos sistemas

<p>Objetivo</p>	<p>Reforzar los Sistemas nacionales de alerta temprana multirriesgo frente a desastres, con el objetivo de disponer de un sistema de avisos coherente entre todos los países y que mejore la capacidad de prevención y respuesta de los países de la región, reduciendo la vulnerabilidad ante eventos climáticos extremos mediante herramientas de monitoreo, predicción y comunicación coherentes y coordinadas. Se busca la armonización de los sistemas de alerta temprana de la región.</p>
<p>Descripción</p>	<p>El número, frecuencia e intensidad de desastres se han visto incrementados por el cambio climático. Frente a esta situación se pretende reforzar los sistemas nacionales de alerta temprana frente a desastres compartiendo las experiencias, capacidades y tecnologías entre países. Los países con sistemas amplios de alerta temprana poseen mejores estrategias para la reducción de riesgos por catástrofes, según evidencia el Informe de Naciones Unidas y la Organización Meteorológica Mundial sobre el Estado Global de los Sistemas de Alerta Temprana Multirriesgo¹⁶.</p> <p>El Marco Sendai tiene por objetivo apoyar a los países en el desarrollo y evaluación de los sistemas de alerta temprana multirriesgo antes de 2030 (Objetivo G). En 2022, solo un 37% de los países de América Latina y el Caribe que reportaron esta información afirmaron disponer de uno de estos sistemas, por lo que Naciones Unidas considera una prioridad incrementar este porcentaje:</p>

¹⁶ United Nations Office for Disaster Risk Reduction and World Meteorological Organization (2023). *Global Status of Multi-Hazard Early Warning Systems*



La región iberoamericana hizo un análisis de los riesgos climáticos a través del proyecto RIOCCADAPT, articulada a través de la Red Iberoamericana de Oficinas de Cambio Climático (RIOCC), donde se identificaban sectores clave en los que es necesario seguir profundizando, dadas las emergencias crecientes observadas en la región, por ejemplo, en cuestión hídrica y de incendios, entre otras. Se considera fundamental mejorar la capacitación y transferencia de conocimiento en tecnologías basadas en redes de sensores tanto remotos como in situ y su análisis mediante técnicas lo más automatizadas posibles.

Las acciones a llevar a cabo serían:

- **Diagnóstico de las capacidades de los Servicios Meteorológicos e Hidrológicos Nacionales (SMHN)**, técnicas, institucionales y recursos humanos, e intercambio de experiencias nacionales.
- **Diagnóstico de los sistemas nacionales de alerta temprana existentes en la región**
- **Establecimiento de centros regionales virtuales de predicción y avisos meteorológicos entre los SMHN implicados**, aprovechando la experiencia existente (Centro Virtual de Tiempo Severo de Centroamérica, Red Regional Centroamericana de Detección de Descargas Eléctricas, Sistema de Información sobre Sequías para el Sur de Sudamérica, ALERT-AS...). El objetivo es compartir herramientas y sistemas de predicción y vigilancia, tanto para precipitaciones intensas como para sequías, estableciendo protocolos operativos. También se tendrán en cuenta los riesgos asociados a fenómenos marino-costeros.
- **Establecer un sistema regional de niveles de avisos meteorológicos coherente entre los diferentes países**, de fácil visualización por los diferentes sectores de usuarios.

Como parte de las actividades de fortalecimiento de capacidades, se organizará un taller regional sobre el uso del Programa Copernicus para la generación de información climática, en colaboración con los Centros Regionales Copernicus en América Latina. Este taller permitirá familiarizar a los equipos técnicos con herramientas de observación remota aplicables al sistema de alerta temprana.

- Elaboración de mapas de gestión de riesgos hídricos y desarrollo de monitores de sequías para reducir la vulnerabilidad a sequías e inundaciones.

Los beneficios clave que se derivarán de esta acción para el espacio iberoamericano son los siguientes:

- Mejora significativa en la capacidad de respuesta ante eventos de inundaciones y sequías.
- Reducción de la vulnerabilidad de las comunidades ante fenómenos hidroclimáticos extremos.
- Fortalecimiento de la infraestructura de alerta temprana y gestión de riesgos.
- Creación de un marco de mejores prácticas y criterios uniformes para la región.
- Promoción de la colaboración internacional y el intercambio de conocimientos.

Para ello se proponen 3 actividades:

1. Integración de la hidrología operacional en los sistemas de alerta temprana existentes o en desarrollo, para abordar la reducción de riesgos hidrometeorológicos. Se hará sobre la base del análisis de la infraestructura existente y los diagnósticos disponibles en estudios previos teniendo en cuenta las condiciones locales.

2. Identificación de herramientas y desarrollo de criterios para la elaboración de mapas de gestión de riesgos de inundaciones y caracterización de los conjuntos de medidas para la preparación, prevención y gestión del riesgo de inundaciones, considerando sus costes y beneficios. La actividad contemplará una recopilación de mejores prácticas de cada país o cuenca en el ámbito de CODIA, la organización de dos talleres de expertos/as y la publicación de un documento de criterios y caracterización de medidas. Esta actividad se desarrollará en colaboración con OMM, UNDRR y UNESCO.

3. Identificación de herramientas e intercambio de experiencias sobre el desarrollo de criterios para la elaboración de indicadores de sequías hidrológicas y de metodologías para la evaluación de su impacto, y caracterización de los conjuntos de medidas para aumentar la resiliencia frente a las sequías, teniendo en cuenta las acciones realizadas en el marco de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación, entre otras los Planes de Acción

	<p>Nacional contra la Desertificación. La actividad contemplará el intercambio de experiencias nacionales sobre monitoreo relacionados con las sequías hidrológicas y la caracterización de los conjuntos de medidas para aumentar la resiliencia frente a las sequías, una recopilación de mejores prácticas en el ámbito de CODIA, la organización de dos talleres de expertos y la publicación de un documento de criterios para la elaboración de un conjunto de indicadores de sequía hidrológica, metodología de impactos y caracterización de medidas, que tenga en cuenta la Guía técnica de planificación hidrológica en el marco de la gestión integrada de recursos hídricos (GIRH) dirigida al ámbito iberoamericano. Esta actividad se desarrollará en colaboración con OMM y UNCCD.</p>
<p>Impacto esperado</p>	<p>Se espera conseguir una mejora de la capacidad de reacción de los gobiernos nacionales para la aplicación de medidas de prevención y control de daños de los desastres, contribuyendo a incrementar la seguridad de los asentamientos humanos y reducir el número de víctimas y el impacto negativo en las infraestructuras y los bienes. También se espera aumentar la resiliencia hídrica de la región.</p>
<p>Posibles actores a implicar</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. <u>Redes</u>: CIMHET, CODIA RIOCC 2. <u>Agencias e instancias de cooperación nacionales</u> 3. <u>Autoridades y organismos especializados nacionales</u>: Servicios Meteorológicos e Hidrológicos Nacionales, Servicios nacionales de Protección y Defensa Civil, otras autoridades y organismos competentes de los países 4. <u>Gobiernos regionales y locales</u>: no aplica 5. <u>Organizaciones internacionales y regionales</u>: PNUMA, Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNDRR), OMM, CAF, CELAC, OEA, CEPAL, CEPREDENAC (SICA), CDEMA (CARICOM), la Comunidad Andina con su plataforma de GRD y MERCOSUR 6. <u>Actores de la sociedad civil/sector privado</u>: Asociación Iberoamericana de Protección Civil, compañías gestoras de satélites, HISPASAT 7. <u>Otros</u>: Proyecto CREWS (Climate Risk and Early Warning Systems) Caribe para el refuerzo de los servicios hidrometeorológicos y de alerta temprana, Programa COPERNICUS.
<p>Coordinación y sinergias</p>	<p>Esta acción colaborará con la Iniciativa Global Alertas Tempranas para Todos y Todas (EW4All) de Naciones Unidas También se coordinará con la iniciativa de la Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Gestión Integral del Riesgo de Desastres del MERCOSUR (RMAGIR-MERCOSUR) para el diseño de una plataforma que albergará el sistema de monitoreo y alertas hidrometeorológicas, y con el Grupo de Trabajo Sudamericano de Gestión del Riesgo del Consenso de Brasilia, que va a desarrollar de un Mapa de Riesgo con la detección</p>

de las principales necesidades y variables de riesgo de desastres, así como un protocolo de monitoreo y atención a las emergencias¹⁷.

¹⁷ Para la República del Perú, entendiéndose que la acción se refiere al fortalecimiento de los sistemas nacionales de alerta temprana frente a desastres en Iberoamérica, mediante el intercambio entre países de experiencias, capacidades y tecnologías, corresponderá evaluar posteriormente la viabilidad de adoptar la plataforma que albergue un sistema de monitoreo y alertas hidrometeorológicas, el Mapa de Riesgo, y el protocolo de monitoreo y atención de emergencias a proponerse.

Mitigación y adaptación al cambio climático	
1.2 Diagnóstico e impulso de la elaboración de evaluaciones sectoriales de riesgos climáticos a nivel regional	
Objetivo	Apoyar la elaboración de políticas estratégicas de adaptación que permitan reducir los riesgos frente al cambio climático en la región iberoamericana.
Descripción	<p>Las evaluaciones de riesgos frente al cambio climático son instrumentos imprescindibles para una planificación adecuada de la adaptación, cuyo objetivo último debe ser fortalecer la resiliencia y reducir la vulnerabilidad al cambio climático.</p> <p>Se considera conveniente trabajar en el período 2027-2030 para: (i) conocer la información existente en la región en cuanto a evaluaciones de riesgos a nivel sectorial (salud y cambio climático, agua, ciudades, zona marítimo-costera, agricultura y sistema alimentario, bosques, etc.), (ii) identificar lagunas de conocimiento, (iii) coordinar actividades de formación y fortalecimiento de capacidades y (iv) desarrollar un plan de trabajo coordinado que permita que en el futuro se pueda elaborar una evaluación regional de riesgos a partir de la base de conocimientos existente sobre los impactos y riesgos climáticos para la región, así como los resultados de los diferentes proyectos de investigación y desarrollo y las evaluaciones nacionales de riesgos climáticos. El fin último de esta evaluación sería apoyar la elaboración de políticas estratégicas.</p> <p>En el periodo 2027-2030 se propone:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Analizar el estado del arte en cada país de la región iberoamericana en cuanto a evaluación de riesgos nacionales. 2) Mejorar los sistemas de recopilación y sistematización de la información para fortalecer las evaluaciones de riesgos a nivel nacional y subnacional. 3) Elaborar un informe con la información disponible y las potenciales lagunas de conocimiento existentes. 4) Identificar acciones de fortalecimiento de capacidades para que todos los países de la región tengan la posibilidad de desarrollar sus evaluaciones de riesgos, incluyendo talleres virtuales y presenciales en el marco de la RIOCC en los que se realizarán formaciones e intercambio de experiencias. 5) Identificación de posibles vías de financiación o apoyo para cubrir las lagunas existentes

<p>Impacto esperado</p>	<p>Lograr mayor conocimiento y comprensión de los riesgos derivados del cambio climático que afectan a la región y mejorar las competencias técnicas y organizativas de los responsables de la planificación y el diseño de medidas de lucha contra el cambio climático.</p>
<p>Posibles actores a implicar</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. <u>Redes: RIOCC</u> 2. <u>Agencias e instancias de cooperación nacionales</u> 3. <u>Autoridades y organismos especializados nacionales:</u> oficinas o direcciones de cambio climático 4. <u>Gobiernos regionales y locales</u> 5. <u>Organizaciones internacionales y regionales: CEPAL</u> 6. Actores de la sociedad civil/sector privado 7. <u>Otros: Expertas/os nacionales</u>
<p>Coordinación y sinergias</p>	<p>Se identificarán posibles sinergias con la Agencia Europea de Medio Ambiente y el trabajo realizado por en la UE que también tiene un enfoque regional. Además, se buscarán sinergias con iniciativas y programas de cooperación y financiación por organismos como la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), entre otros.</p>

Mitigación y adaptación al cambio climático	
1.3 Elaboración de escenarios climáticos regionales como base común para la adaptación en Iberoamérica	
Objetivo	Desarrollar escenarios regionalizados de cambio climático en alta resolución, homogéneos e intercomparables entre países, para mejorar la planificación y gestión integrada de los recursos hídricos en Iberoamérica, con especial atención a la reducción de incertidumbres en la toma de decisiones.
Descripción	<p>Con el fin de poder estimar la disponibilidad futura de los recursos hídricos, entre otros usos, se elaborarán Escenarios de Cambio Climático Regionalizados (alta resolución) homogéneos para diferentes regiones (México, Centroamérica y Caribe; zona andina; SE de Sudamérica...) que permitan disponer de escenarios que sean intercomparables entre los países y que no tengan divergencias en las fronteras, haciendo un especial hincapié en la incertidumbre de las distintas proyecciones.</p> <p>Se crearán grupos regionales de expertos de los diferentes Sistemas Meteorológicos e Hidrológicos Nacionales (SMHN) implicados que elaborarán los diferentes escenarios trabajando con metodología y bases de datos comunes. Se aprovechará la experiencia obtenida en el proyecto “Generación de escenarios de cambio climático de alta resolución para Centroamérica” actualmente en desarrollo por parte de los SMHN centroamericanos con el apoyo de AEMET y FIAP.</p>
Impacto esperado	Se dispone de <u>Escenarios de Cambio Climático Regionalizados</u> en alta resolución homogéneos para diferentes regiones iberoamericanas.
Posibles actores a implicar	<ol style="list-style-type: none"> 1. <u>Redes</u>: CIMHET 2. <u>Agencias e instancias de cooperación nacionales</u> 3. <u>Autoridades y organismos especializados nacionales</u>: cancillerías, Sistemas Meteorológicos e Hidrológicos Nacionales, 4. <u>Gobiernos regionales y locales</u>: no aplica 5. <u>Organizaciones internacionales y regionales</u>: no aplica 6. <u>Actores de la sociedad civil/sector privado</u>: no aplica 7. <u>Otros</u>: no aplica
Coordinación y sinergias	FIAP (Euroclima)

Mitigación y adaptación al cambio climático

1.4 Impulso de la acción climática y la resiliencia urbana en el espacio iberoamericano mediante el desarrollo de planes de acción climática y el refuerzo de las capacidades municipales

<p>Objetivo y valor</p>	<p>El objetivo de esta acción es promover que los municipios (independientemente de su tamaño) de los países iberoamericanos dispongan de planes de acción climática a implementar a partir de 2030, para implementar las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático que contribuyan a las contribuciones determinadas a nivel nacional, y que, para esa fecha, hayan reforzado sus capacidades técnicas en la gestión integrada del cambio climático a nivel local.</p>
<p>Descripción</p>	<p>Esta acción tiene como propósito reforzar la acción climática y la resiliencia urbana en el ámbito local iberoamericano mediante la creación de espacios de intercambio técnico, formación continua y acompañamiento operativo para los gobiernos locales, que podrán estructurarse en torno a una comunidad de práctica.</p> <p>Las líneas de trabajo que se identifican son las siguientes:</p> <p>Acción climática local y resiliencia urbana Esta acción estará orientada a apoyar el diseño, implementación y mejora de los planes locales de acción climática. Para ello, se propone:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar una identificación en los países de la región de los municipios que tienen planes de acción climática o tienen previsto su elaboración, y de las lagunas existentes. • Realizar una identificación de redes o plataformas existentes que puedan servir a los países de la región en relación con la acción climática y el intercambio de experiencias. • Elaborar un informe con la información disponible y las lagunas de conocimiento existentes. • Identificar acciones de respuesta: <ol style="list-style-type: none"> a) Fortalecer los planes de acción climática y el trabajo en red. <ol style="list-style-type: none"> i) Aprendizaje entre pares ii) Conexión con la Misión Ciudades de la UE iii) Actividades de fortalecimiento de capacidades, incluyendo, entre otras, talleres virtuales y presenciales en el marco de la RIOCC en los que se realizarán formaciones e intercambio de experiencias.

	<p>b) Vínculo con vías de financiación o apoyo para cubrir las lagunas existentes.</p> <p>Esta acción aspira a convertirse en un pilar de la Agenda Medioambiental Iberoamericana para la acción climática desde lo local, promoviendo soluciones concretas, sostenibles y participativas a los retos ambientales urbanos.</p> <p>En el desarrollo de esta acción se tendrá en cuenta en todo momento la importancia de la participación de las comunidades locales en la definición, construcción y desarrollo de procesos de adaptación al cambio climático.</p> <p>Los países seleccionarán los municipios que participarán en esta iniciativa.</p>
<p>Impacto esperado</p>	<p>Mejora del conocimiento y las capacidades para la acción climática municipal (mitigación y adaptación), fortalecimiento del liderazgo local y consolidación de redes colaborativas.</p>
<p>Posibles actores a implicar</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. <u>Redes</u>: RIOCC 2. <u>Agencias e instancias de cooperación nacionales</u> 3. <u>Autoridades y organismos especializados nacionales</u>: no aplica 4. <u>Gobiernos regionales y locales</u> 5. <u>Organizaciones internacionales y regionales</u>: CEPAL, PNUMA, ONU-HABITAT, CGLU, CIDEU, UCCI, UIM, Centro regional de Cambio Climático de las Naciones Unidas, Pacto Global de Alcaldes por el clima y la energía 6. <u>Actores de la sociedad civil/sector privado</u>: redes de ciudades por el clima 7. <u>Otros</u>: no aplica
<p>Coordinación y sinergias</p>	<p>Se realizará en coordinación con las redes iberoamericanas como CODIA, CIHMET, IberBIO, entre otras.</p> <p>Se buscará sinergia con iniciativas y programas de cooperación y financiación como la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), entre otros, y podrá coordinarse con los avances del proyecto de Plataforma Iberoamericana de Implementación de la Agenda 2030 desde las Ciudades.</p>

ACCIONES DE BIODIVERSIDAD Y RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS

Biodiversidad y restauración de ecosistemas	
2.1 Fortalecimiento de capacidades en la región iberoamericana para la gestión eficaz de la biodiversidad y los ecosistemas	
Objetivo	Fortalecer las capacidades técnicas e institucionales de los países iberoamericanos en materia de conservación del medio natural, mediante programas de formación especializados en monitoreo territorial, gestión de incendios forestales y manejo de Reservas de la Biosfera, que promuevan una gestión más eficaz, innovadora y resiliente de los ecosistemas.
Descripción	<p>Esta acción comprendería tres actuaciones diferenciadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Programa de fortalecimiento de capacidades para la gestión de especies compartidas por los países de la región iberoamericana <p>El objetivo de este curso es fortalecer las capacidades técnicas, tecnológicas e institucionales de los países iberoamericanos en materia de conservación de especies amenazadas y migratorias y el fortalecimiento al control de especies exóticas e invasoras a través del monitoreo territorial, la gestión de impactos que promuevan la gestión eficaz y conjunta entre los países de la región.</p> <p>Esta acción comprendería dos actuaciones diferenciadas:</p> <p>Programa de capacitación para el desarrollo de herramientas de monitoreo de especies amenazadas y migratorias bajo procesos de monitoreo comunitario y participativo</p> <p>Programa de capacitación para la Gestión Integral de especies exóticas e invasoras en Iberoamérica</p> <p>La ejecución efectiva de este programa supondrá la realización de un diagnóstico previo, evaluación y monitoreo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Programa de capacitación para la Gestión Integral de Incendios Forestales en Iberoamérica <p>Este curso tiene como objetivo apoyar el desarrollo de capacidades propias de los países iberoamericanos y proporcionar una transferencia de conocimientos y experiencias que reviertan en el desarrollo de los sistemas</p>

nacionales de gestión integral de incendios forestales en cada país.

Con este fin sería adecuado recuperar el Programa de Cursos Superiores Iberoamericanos.

Se propone el desarrollo de los contenidos y programa de un **Curso Superior Iberoamericano para la Gestión Integral de Incendios Forestales**, a realizar en un país de la región cada dos años. Este curso genérico pero de alto nivel técnico estaría dirigido a ofrecer una capacitación homogénea a personal técnico de alto nivel de los distintos países. Se prevén 2 semanas de formación teórico-práctica, y la posibilidad de realizar estancias formativas en bases contra incendios para un número determinado de personas. Dentro de la gestión de incendios, se incluiría la componente de la prevención la mediante detección temprana de incendios.

De forma complementaria se propone el desarrollo de los contenidos de programas y **cursos específicos sobre materias de interés** más concretas y dirigidos a personal más operativo a realizar cada dos años en alguno de los países de la región. Se prevé 1 semana de formación teórico-práctica.

De esta forma existiría una actuación anual de colaboración en el desarrollo de las capacidades en materia de incendios forestales.

- Programa de capacitación para gestores/as y técnicos/as de Reservas de la Biosfera de la Red IBEROMaB (IBEROMaB)

Se propone la creación y diseño de un “Programa de capacitación para gestores, y técnicos de Reservas de Biosfera de la Red IBEROMaB” que tendría como principal objetivo formar a los responsables de gestión de las RB, en diferentes disciplinas, para mejorar la gestión de estos espacios y fortalecer las capacidades de los pueblos indígenas y comunidades locales, que habitan en sus áreas de influencia, integrando también los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas y comunidades locales en la conservación y gestión de los espacios, fomentando modelos de producción y servicios respetuosos con la biodiversidad y la cultura local, para contribuir al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y el Marco Mundial de Diversidad Biológica Kunming-Montreal.

La ejecución efectiva de este programa supondrá la realización de las siguientes actividades sucesivas:

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Diagnóstico: Identificación de <u>necesidades de formación</u> y oportunidades de capacitación en las reservas de biosfera de la Red IberoMaB. ✓ Diseño de <u>seminarios y programas</u>: Desarrollo de contenidos (temas, contenidos, materiales didácticos, duración, ponentes, etc.) y metodologías adaptadas, en su caso, a los contextos locales. ✓ Implementación: <u>Talleres</u> presenciales y virtuales, mentorías y asesoramiento técnico. ✓ <u>Seguimiento y evaluación</u>: Medición del impacto y ajustes para mejorar futuras ediciones. <p>La SEGIB realizaría la coordinación y diseño del Programa, con el apoyo de la Red IBEROMaB para su desarrollo. Sería necesario contar con colaboración de las administraciones de áreas protegidas, biodiversidad, agencias, etc. de los países para acoger los seminarios presenciales, y con las redes existentes. Además, sería necesario establecer una Oficina técnica en la región.</p>
<p>Impacto esperado</p>	<p>Prog 1. Con este tipo de programas se espera fortalecer acciones de coordinación y articulación para el manejo y conservación de especies amenazadas y migratorias, y la gestión de especies exóticas y/o invasoras con el apoyo de los países de la región iberoamericana. Con la participación de las comunidades.</p> <p>Prog 2. Resultados esperados del programa de capacitación para la Gestión Integral de Incendios Forestales en Iberoamérica:</p> <p>Canalización de una forma estandarizada y estructurada de los conocimientos y experiencias en la región. Establecimiento de un programa estable donde los expertos de distinto nivel técnico de los dispositivos iberoamericanos pueden integrarse para mejorar sus capacidades.</p> <p>Prog 3. Resultados esperados en las reservas de la biosfera:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fortalecimiento de capacidades y conocimientos de los responsables de gestión de las RB y de las comunidades locales participantes para afrontar los retos ambientales emergentes. - Recuperación y valorización de los conocimientos tradicionales indígenas en el desarrollo de iniciativas sostenibles, con el consentimiento previo e informado de estos pueblos.

	<p>- Generación de redes de colaboración para el desarrollo de iniciativas conjuntas.</p>
<p>Posibles actores a implicar</p>	<p>Prog 1.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. <u>Redes</u>: IberBio 2. <u>Agencias e instancias de cooperación nacionales</u> 3. <u>Autoridades y organismos especializados nacionales</u> 4. <u>Gobiernos regionales y locales</u>: no aplica 5. <u>Organizaciones internacionales y regionales</u>: PNUMA, Secretaría del Convenio de Conservación de Especies Migratorias 6. <u>Actores de la sociedad civil/sector privado</u>: redes existentes en materia de conservación de especies 7. <u>Otros</u>: comunidades locales <p>Prog 2.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. <u>Redes</u>: no aplica 2. <u>Agencias e instancias de cooperación nacionales</u> 3. <u>Autoridades y organismos especializados nacionales</u>: organismos responsables de incendios en cada país. 4. <u>Gobiernos regionales y locales</u>: no aplica 5. <u>Organizaciones internacionales y regionales</u>: Joint Research Center de la Comisión Europea a través del Grupo de Expertos en Incendios Forestales de la región 6. <u>Actores de la sociedad civil/sector privado</u>: no aplica 7. <u>Otros</u>: no aplica <p>Prog 3.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. <u>Redes</u>: IberoMaB 2. <u>Agencias e instancias de cooperación nacionales</u>: no aplica 3. <u>Autoridades y organismos especializados nacionales</u>: autoridades y organismos encargados de la gestión de áreas protegidas, biodiversidad 4. <u>Gobiernos regionales y locales</u> 5. <u>Organizaciones internacionales y regionales</u>: no aplica 6. <u>Actores de la sociedad civil/sector privado</u>: redes existentes, entidades privadas 7. <u>Otros</u>: comunidades de territorios costeros
<p>Coordinación y sinergias</p>	<p>Con otras unidades relacionadas en la región.</p>

Biodiversidad y restauración de ecosistemas

2.2 Impulso a la gestión sostenible de las Reservas de la Biosfera mediante el uso de técnicas de teledetección

<p>Objetivo</p>	<p>Mejorar el monitoreo, la gestión y la toma de decisiones sobre el estado de los ecosistemas, facilitando la detección temprana de cambios ambientales y la evaluación de tendencias a largo plazo mediante la aplicación de herramientas de teledetección y análisis digital en las Reservas de la Biosfera de la Red IBEROMaB.</p>
<p>Descripción</p>	<p>Esta acción tomaría como modelo el <u>sistema semiautomático de Monitoreo de espacios protegidos mediante técnicas de teledetección</u> que, analizando imágenes de satélite, aporta información sobre el funcionamiento de los ecosistemas, parámetros de la vegetación como: producción primaria, fenología y estacionalidad de los sistemas naturales, así como sobre sus tendencias y anomalías. Se tendrán en cuenta tanto ecosistemas terrestres como marítimo-costeros.</p> <p>Entre estos parámetros relacionados con la dinámica del funcionamiento ecosistémico que se pretenden evaluar se encuentran los siguientes: 1) el rango de variabilidad natural o rango histórico de variabilidad de atributos funcionales relacionados con la capacidad fotosintética de los ecosistemas (condiciones de referencia); 2) la identificación de patrones graduales de cambio en dicha capacidad (tendencias); y 3) la detección de eventos u observaciones que no siguen un patrón esperado a lo largo de la serie temporal (anomalías) o en el año en curso (alertas). La caracterización de estos tres componentes para evaluar el cambio se puede hacer a partir de estadísticos sencillos obtenidos a partir de los índices de verdor, de manera que a partir de valores promedio se puede obtener información de cambios en la productividad primaria de la vegetación, en su estacionalidad y en su fenología. Estas variables aportan información sobre el funcionamiento de los ecosistemas y su vitalidad, así como sobre el cambio de los ecosistemas en términos de ganancia de carbono.</p> <p>La Red IberoMaB abarca más de 4 millones de km² dónde habitan más de 106 millones de personas. Su entorno, excepcionalmente complejo y dinámico para la gestión de datos ambientales, la convierte en una candidata ideal para implementar este sistema de seguimiento por teledetección.</p> <p>Actividades a realizar:</p>

	<p>La ejecución efectiva de esta acción supondrá las siguientes actividades sucesivas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - - Recopilación de información en cada país y Reserva de la Biosfera. - Tratamiento de la información - Generación de mapas temáticos derivados del tratamiento de la información realizado - Análisis de datos y redacción de un informe final <p>Se priorizarán como fuente primaria de información los sistemas nacionales existentes. Además, se usarán imágenes de los índices de vegetación EVI y NDVI disponibles en el servidor de Google Earth Engine. Para el manejo de datos se priorizará el uso de programas de software libre.</p> <p>La SEGIB realizaría la coordinación y diseño del programa, con el apoyo de la Red IBEROMaB para su desarrollo. Sería necesario contar con colaboración de las administraciones de áreas protegidas de los países que quieran participar en este programa y de una consultora especializada para la ejecución de la acción.</p>
<p>Impacto esperado</p>	<p>Los resultados esperados en las reservas de la biosfera son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Optimización de recursos - Mejor fundamentación para la toma de decisiones en el territorio - Mejora del proceso de redacción de informes - Detección de anomalías relacionadas con los índices de verdor, en concreto en lo referido a productividad primaria, estacionalidad o fenología. Se identificarán las observaciones que se desvíen de la media estimada para el periodo considerado - Detección temprana de problemas ambientales mediante evaluaciones que toman como referencia comportamientos en años anteriores - Estimación de tendencias a largo plazo sobre fenómenos que afecten al funcionamiento de los ecosistemas y al bienestar de sus comunidades - Posibilidad de seguimiento multinivel (nivel nacional, de red y de ecosistema) - Obtención de datos acerca de cambios ante el impacto del cambio global
<p>Posibles actores a implicar</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. <u>Redes</u>: IberoMaB 2. <u>Agencias e instancias de cooperación nacionales</u>: no aplica

	<ol style="list-style-type: none"> 3. <u>Autoridades y organismos especializados nacionales:</u> autoridades y organismos encargados de la gestión de áreas protegidas, biodiversidad 4. <u>Gobiernos regionales y locales:</u> no aplica 5. <u>Organizaciones internacionales y regionales:</u> no aplica 6. <u>Actores de la sociedad civil/sector privado:</u> no aplica 7. <u>Otros:</u> Centro Regional Copernicus para América Latina y el Caribe.
<p>Coordinación y sinergias</p>	<p>Red IberBio</p>

Biodiversidad y restauración de ecosistemas	
2.3 Impulso a la cooperación en conservación, uso sostenible de la biodiversidad y acción coordinada frente a amenazas	
Objetivo	Fortalecer la cooperación regional en conservación y uso sostenible de la biodiversidad, promoviendo el intercambio de experiencias y la articulación de acciones conjuntas, así como la respuesta coordinada frente a amenazas comunes, como el tráfico ilegal de especies y la pérdida de hábitats.
Descripción	<p>Se han identificado los siguientes temas de interés:</p> <p>-Acciones en materia de conservación y uso sostenible de la biodiversidad, en particular:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realización de un taller virtual sobre experiencias exitosas en la conservación, restauración y uso sostenible de la biodiversidad que los países quisieran poner a disposición de los demás miembros de la red. - Intercambios de experiencias en temáticas relacionadas conservación y uso sostenible de la biodiversidad, incluyendo la prevención, control y lucha contra especies exóticas invasoras, conservación de especies amenazadas y manejo de hábitats y la valorización de servicios ecosistémicos e instrumentos para la financiación de la biodiversidad - Fortalecimiento de capacidades en materia de conservación y uso sostenible de la biodiversidad, incluyendo el monitoreo de la biodiversidad, a través de nuevas tecnologías. <p>- Acciones orientadas a la lucha contra el tráfico ilegal y el furtivismo internacional de especies silvestres, así como al fortalecimiento de iniciativas regionales existentes como la Red Jaguar, en coherencia con los marcos regionales y convenios internacionales aplicables. Concretamente, se identifican los siguientes objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Impulso a la coordinación transnacional para potenciar el trabajo en red a lo largo de toda la cadena coercitiva frente a los delitos para combatir el tráfico ilegal y furtivismo internacional de especies silvestres

	<ul style="list-style-type: none"> - Reforzar la cooperación, coordinación, comunicación y flujo de datos a nivel internacional y nacional para la aplicación de las leyes contra el tráfico de especies silvestres. - Reforzar y coordinar mejor las acciones contra el tráfico ilegal y furtivismo internacional de especies silvestres y sus causas de origen con los países de origen, tránsito y consumo pertinentes. - Mejorar la cooperación en materia de aplicación de los marcos legales entre los Estados miembros, las autoridades de cumplimiento y observancia de la UE y los países clave Iberoamericanos. <p>Para su consecución se podrían plantear las siguientes acciones, a solicitud de los Estados interesados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Celebración de jornadas formativas e informativas, en las que se compartan casos de éxito y lecciones aprendidas, y elaboración de informes estratégicos. - Identificación y fortalecimiento de sinergias entre las redes (EnviCrimeNet, EUFJE, IMPEL o ENPE) de autoridades ambientales, policiales, fiscales y judiciales, orientadas a la protección de especies mediante su comercio, y sus equivalentes a nivel iberoamericano. - Refuerzo del vínculo con iniciativas regionales como el Jaguar Roadmap. <p>- Desarrollo de capacidades y construcción de redes de colaboración entre las Autoridades Administrativas y las instancias de observancia competentes, a través de las redes regionales existentes en América Latina y Europa, incluyendo iniciativas como la Red Jaguar y las redes WEN.</p>
<p>Impacto esperado</p>	<p>Consolidar un entorno de aprendizaje colaborativo en la región, promover buenas prácticas en conservación y uso sostenible de la biodiversidad y reforzar las capacidades institucionales frente a amenazas comunes.</p>
<p>Actores a implicar</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. <u>Redes:</u> IberBio 2. <u>Agencias e instancias de cooperación nacionales:</u> no aplica 3. <u>Autoridades y organismos especializados nacionales:</u> autoridades y organismos competentes en el ámbito de la conservación, restauración y uso sostenible de la biodiversidad, así como de la gestión y protección de la fauna y flora silvestres, y las instancias de observancia correspondientes. 4. <u>Gobiernos regionales y locales:</u> no aplica

	<p>5. <u>Organizaciones internacionales y regionales:</u> PNUMA, CITES, Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), Programa Mares Regionales de la ONU.</p> <p>6. <u>Actores de la sociedad civil/sector privado:</u> organizaciones especializadas y redes existentes vinculadas a la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad (cuando proceda).</p> <p>7. <u>Otros:</u> no aplica</p>
<p>Coordinación y sinergias</p>	<p>Red IberoMaB</p>

Biodiversidad y restauración de ecosistemas	
2.4 Intercambio de conocimiento en metodologías y herramientas necesarias para la evaluación y seguimiento del riesgo de desertificación	
Objetivo	Con esta acción se busca identificar las vías para mejorar y reforzar los sistemas de información necesarios para la evaluación y seguimiento del riesgo de desertificación como instrumento para la definición y priorización de actuaciones ¹⁸ .
Descripción	<p>Las principales acciones a llevar a cabo son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificación de instrumentos de diagnóstico disponibles, y análisis de las lagunas de conocimiento y posibles desarrollos. - Intercambio de conocimientos e identificación de mejores metodologías y tecnologías disponibles. - Identificación de posibles vías de colaboración con la comunidad científica. - Obtención y mejora de información básica en colaboración con la UNCCD.
Impacto esperado	El impacto esperado es una mejora en los sistemas de seguimiento y evaluación de la desertificación a nivel nacional mediante el aprendizaje mutuo y la identificación de los mejores instrumentos de diagnóstico disponibles, facilitando su utilización en la toma de decisiones y el desarrollo de políticas relacionadas con la lucha contra la desertificación.
Posibles actores a implicar	<ol style="list-style-type: none"> 1. <u>Redes</u>: no aplica 2. <u>Agencias e instancias de cooperación nacionales</u> 3. <u>Autoridades y organismos especializados nacionales</u> 4. <u>Gobiernos regionales y locales</u>: no aplica 5. <u>Organizaciones internacionales y regionales</u>: UNCCD 6. <u>Actores de la sociedad civil/sector privado</u>: no aplica 7. <u>Otros</u>: no aplica
Coordinación y sinergias	Red IberBio

¹⁸ Para la República del Perú, las situaciones de estrés hídrico relacionadas con las zonas fronterizas se interpretan a la luz de los acuerdos internacionales previamente establecidos y del derecho internacional.

ACCIONES DE RECURSOS HÍDRICOS Y OCÉANOS

Recursos hídricos y océanos	
3.1 Implementación de proyectos piloto de saneamiento básico en comunidades vulnerables de Iberoamérica	
Objetivo	Mejorar el acceso al agua potable y al saneamiento básico en comunidades vulnerables de Iberoamérica mediante la implementación de proyectos piloto sostenibles y replicables, promoviendo tecnologías apropiadas, enfoques participativos y criterios de equidad social, ambiental y de género.
Descripción	<p>Esta acción tiene como finalidad impulsar, antes del año 2030, la ejecución de al menos diez proyectos piloto de saneamiento básico en comunidades rurales o periurbanas con alto grado de vulnerabilidad en países iberoamericanos, tanto de zonas interiores como de zonas marítimo-costeras. Los proyectos buscarán mejorar las condiciones de salud, bienestar y dignidad de la población mediante el acceso equitativo a servicios de agua potable y saneamiento seguro, en línea con la Agenda 2030 y el ODS 6.</p> <p>Los criterios de selección de comunidades se establecerán previamente con la participación de la CODIA, la SEGIB y las autoridades nacionales.</p> <p>Cada piloto incorporará tecnologías apropiadas adaptadas al contexto local, con bajo coste operativo, eficiencia en el uso del agua y mínimo impacto ambiental, y que garanticen los criterios de calidad que se pretenden lograr. Además, se fomentará la participación activa de las comunidades en el diseño, implementación y mantenimiento de las soluciones, para fortalecer la sostenibilidad a largo plazo.</p> <p>La acción también contempla el fortalecimiento de capacidades técnicas e institucionales de los actores locales y nacionales, así como la sistematización de experiencias para facilitar la replicabilidad y escalabilidad de los proyectos en otros territorios de la región.</p>
Impacto esperado	Mediante la ejecución de proyectos piloto de saneamiento básico en estas comunidades, se espera generar soluciones concretas y replicables que mejoren el acceso al agua potable y al saneamiento seguro en contextos de vulnerabilidad. Se espera que esta iniciativa contribuya a

	<p>mejorar la calidad de vida de las comunidades más vulnerables mediante el acceso ampliado a servicios básicos de agua y saneamiento.</p>
<p>Posibles actores a implicar</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. <u>Redes:</u> CODIA 2. <u>Agencias e instancias de cooperación nacionales</u> 3. <u>Autoridades y organismos especializados nacionales:</u> ministerios/secretarías nacionales con competencia en agua, saneamiento y desarrollo social. 4. <u>Gobiernos regionales y locales:</u> autoridades regionales y locales de los territorios seleccionados 5. <u>Organizaciones internacionales y regionales:</u> no aplica 6. <u>Actores de la sociedad civil/sector privado</u> 7. <u>Otros:</u> Instituciones técnicas y centros de investigación, bancos de desarrollo
<p>Coordinación y sinergias</p>	<p>Se buscará sinergia con iniciativas y programas de cooperación en curso impulsados por organismos como la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Nacional de Desenvolvimento Econômico e Social (BNDES), con énfasis en la financiación para el desarrollo y la implementación de soluciones sostenibles en saneamiento básico.</p>

Recursos hídricos y océanos	
3.2. Mejora de la gestión de la calidad de las aguas en Iberoamérica mediante la definición de un Marco Común	
Objetivo	<p>Esta acción tiene como objetivo central el desarrollo de las actuaciones necesarias para la adopción e implementación de un Marco Común de Calidad de las Aguas en Iberoamérica, de adscripción voluntaria, que contribuya a racionalizar las inversiones en materia de control de los vertidos y de la calidad de las aguas, así como fomentar el reúso.</p> <p>Como valor añadido, se esperan los beneficios siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejora en la calidad de las masas de agua mediante monitoreo y tecnologías avanzadas. • Accesibilidad a información sobre calidad del agua y metodologías para su análisis. • Fortalecimiento y certificación de laboratorios de calidad de agua. • Promoción de la economía circular a través de la reutilización del agua y la valorización de lodos. • Capacitación de profesionales del sector hídrico y fomento de la demanda en usuarios. • Compromiso para la movilización de inversiones para el desarrollo de las actuaciones especificadas
Descripción	<p>La acción tiene su base en el trabajo previo de la CODIA, y en particular las recomendaciones de los informes de la CODIA sobre la meta 6.3 del ODS6, que a su vez recogen las líneas de acción realizadas en torno a la “Hoja de ruta de saneamiento y depuración” y sus aspectos transversales, y el acuerdo 3 de la XXV CODIA.</p> <p>Para el desarrollo de la acción se proponen tres actividades:</p> <p>1. Redacción de los documentos relativos al Marco Común de Calidad de las Aguas en Iberoamérica que propicie un entendimiento regional sobre calidad de las aguas, normativas en la limitación de vertidos y reúso de aguas tratadas. El Marco Común incluirá definiciones, lineamientos, criterios técnicos comunes y guías para la creación, actualización y/o reforma de los instrumentos de normativas de vertidos a nivel nacional y los procedimientos de monitoreo de la calidad del agua, con especial atención a las cuencas transfronterizas, a las zonas costeras. El Marco Común incluirá una serie de parámetros</p>

	<p>de calidad específicos para cada tipo de uso del agua y de vertidos y tendrá en cuenta las condiciones relativas a las zonas rurales o vulnerables. La actividad se desarrollará en colaboración con la OMS, ONU-Habitat y el PNUMA en calidad de agencias custodias de los indicadores de la meta 6.3 La redacción requerirá de un consenso regional basado en las experiencias nacionales, para lo que se organizarán tres talleres de expertos.</p> <p>2. Organización de dos talleres regionales de expertos para reforzar la práctica en el monitoreo a nivel de cuenca de los vertidos y de las masas de agua, en la evaluación del estado y en el mantenimiento de las bases de datos y sistemas de información asociadas.</p> <p>3. Organización de una reunión de alto nivel para promover compromisos en materia de financiación en inversión, operación y mantenimiento del saneamiento y el tratamiento, teniendo en cuenta la atención a las zonas rurales, y fomentar la circularidad del agua y neutralidad climática dentro de un marco de gestión integrada de los recursos hídricos. Se trata de una cuestión demandada por numerosos miembros de la CODIA.</p> <p>En ningún caso la ejecución de esta acción o su resultado interferirán en la soberanía de los Estados sobre sus recursos naturales.</p>
<p>Impacto esperado</p>	<p>Esta acción pretende establecer un Marco Común de Calidad de las Aguas que permita un entendimiento regional, facilitando la creación de normativas más eficaces y el establecimiento de parámetros claros para cada tipo de uso del agua. Se estima que estas acciones contribuirán a una mejora del 60% en la calidad de las aguas y a una reducción similar en los vertidos contaminantes a nivel regional.</p>
<p>Posibles actores a implicar</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. <u>Redes</u>: CODIA 2. <u>Agencias e instancias de cooperación nacionales</u>: no aplica 3. <u>Autoridades y organismos especializados nacionales</u>: cancillerías, ministerios/secretarías nacionales con competencia en agua, saneamiento y gestión de recursos hídricos, institutos hidrológicos nacionales. 4. <u>Gobiernos regionales y locales</u>: autoridades de cuenca, autoridades locales con competencia en saneamiento y depuración. 5. <u>Organizaciones internacionales y regionales</u>: OMS, ONU-Habitat, PNUMA 6. <u>Actores de la sociedad civil/sector privado</u>

	7. <u>Otros</u> : Instituciones financieras, académicas y de planificación de inversiones, bancos de desarrollo
Coordinación y sinergias	Esta acción enfatiza la importancia de la colaboración internacional, con el apoyo de organismos como la OMS, ONU-Habitat y el PNUMA, así como la financiación esperada de entidades como la CAF y el BID. Estos esfuerzos no solo buscan mejorar los estándares técnicos y normativos, sino también promover la sostenibilidad y la circularidad en el manejo de los recursos hídricos.

Recursos hídricos y océanos

3.3. Refuerzo de la Gestión integrada de los recursos hídricos¹⁹ y uso eficiente del agua en Iberoamérica

<p>Objetivo</p>	<p>La acción tiene como objetivos centrales el desarrollo de las actuaciones necesarias para la adopción e implementación de una red de referencia de información hidrológica que permita una mejor identificación de las situaciones de estrés hídrico y de una metodología para la medida de las mejoras de la eficiencia en el uso del agua a nivel de cuenca.</p> <p>Como valor añadido de la acción se esperan los siguientes beneficios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de capacidades en la gestión integrada de recursos hídricos, incluyendo entre estos los sistemas alternativos tales como la desalinización y el manejo del agua de lluvia. • Promoción de la seguridad hídrica²⁰ y protección al medioambiente, tanto en zona terrestre como marítimo-costera. • Promoción del uso eficiente del agua en contextos de sequía. • Fomento de la cooperación transfronteriza y entre sectores como agricultura, energía, industria y medio ambiente. • Mejora en la planificación y asignación de recursos hídricos, asegurando el suministro para el consumo humano. • Incremento de la resiliencia y seguridad hídricas. • Desarrollo de una hoja de ruta de financiación
<p>Descripción</p>	<p>La acción tiene su base en el trabajo previo de la CODIA, y en particular las recomendaciones de los informes de la CODIA sobre las metas 6.5 y 6.4 del ODS6, el acuerdo de la XXV CODIA sobre la meta 6.4 y las conclusiones del Panel de Alto Nivel sobre seguridad hídrica.</p> <p>Para el desarrollo de la acción se proponen tres actividades:</p> <p>1. Identificación de los criterios básicos y metodologías apropiadas a nivel de cuenca o unidades inferiores para la</p>

¹⁹ Gestión integrada de los recursos hídricos como gestión soberana y sectorialmente integrada de cada país sobre sus recursos hídricos, considerando como tales las aguas superficiales y subterráneas, sus respectivas infraestructuras y la política ambiental elaborada e implementada a nivel nacional.

²⁰ Según la definición del Programa Hidrográfico Internacional.

recogida de los datos e información básica para la identificación de las componentes relativas a la **disponibilidad y los usos del agua**, estimación de las variables pertinentes, implantación de una red de medida de referencia en el ámbito de la CODIA y de herramientas de modelación necesarias para una adecuada medición de las situación de estrés hídrico a lo largo del tiempo, con el fin de poder establecer las medidas pertinentes para una adecuada gestión integrada de los recursos hídricos, incluyendo las aguas transfronterizas. Además de los criterios de implantación, se tendrán en cuenta las necesidades de operación y mantenimiento de las redes. Esta actividad se desarrollará con la componente regional de la OMM, así como con la FAO y el PNUMA como organismos custodios de las metas 6.4 y 6.5. La actividad comprenderá el desarrollo de documentos de criterios e identificación de necesidades de las redes de medidas y herramientas de modelación con sus costes asociados en el ámbito de la CODIA²¹.

2. Trabajo en la **identificación de criterios y metodologías** que permitan una **definición a nivel regional de la medida de la eficiencia en el uso del agua**, teniendo en cuenta los criterios para la medida de los distintos usos a nivel de cuenca (incluyendo los datos de las redes de medida, las herramientas de digitalización de las infraestructuras y de modelación, así como las plataformas de información satelital) y su variación en el tiempo, así como los criterios económicos que permitan identificar las mejoras en el uso eficiente del agua. Esta actividad se desarrollará con la FAO como organismos custodios de las metas 6.4, así como con la CEPAL. La actividad comprenderá el desarrollo de documentos de criterios e identificación de las medidas que permitan una mejora en la eficiencia del uso con sus costes asociados y propuesta de metodologías para su despliegue en el ámbito de la CODIA.

3. Organización de **dos mesas redondas sobre financiación** que permitan establecer una hoja de ruta que incluya la orientación hacia posibles modificaciones legales e institucionales necesarias para implementar un régimen económico financiero de los recursos hídricos que avance hacia la sostenibilidad de su gestión. Las mesas de financiación identificarán las brechas existentes en las cuatro componentes de la gestión integrada de los recursos hídricos, las herramientas y medidas para cerrarlas y sus costes de implementación en el ámbito de

²¹ Para la República del Perú, para la implementación de la iniciativa se deberá realizar una revisión más detallada de los términos y metodologías propuestas, así como de las áreas geográficas consideradas para la medición del estrés hídrico y la eficiencia en el uso del agua.

	<p>la CODIA. La actividad comprenderá el desarrollo de los documentos relativos a cada mesa de financiación, la organización de estas mesas y la redacción del documento final de conclusiones. La actividad se desarrollará con la OCDE y la CEPAL.</p> <p>Como apoyo al desarrollo de esta acción se tendrá en cuenta el proceso de elaboración y el producto final de la Guía técnica de planificación hidrológica en el marco de la gestión integrada de recursos hídricos (GIRH) dirigida al ámbito iberoamericano, realizada por la CODIA con apoyo de agencias nacionales de cooperación. El objetivo de la Guía es ofrecer criterios y recomendaciones sobre: (1) los objetivos y resultados que se pueden esperar de la planificación hidrológica, (2) el marco institucional y normativo adecuado para la GIRH y la planificación hidrológica, (3) su relación con otros procesos de planificación, (4) el contenido mínimo de un plan, (5) el proceso de planificación hidrológica y (6) las tareas básicas para su desarrollo, implementación y seguimiento.</p>
<p>Impacto esperado</p>	<p>El impacto de esta acción se estima que será significativo. Se espera lograr una mejora de al menos un 30% en la implantación de la gestión integrada de los recursos hídricos, así como un aumento de al menos un 30% en la eficiencia del uso del agua. Estas mejoras contribuirán a una gestión más sostenible y equitativa de los recursos hídricos, garantizando su disponibilidad y calidad para las generaciones presentes y futuras</p>
<p>Posibles actores a implicar</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. <u>Redes</u>: CODIA 2. <u>Agencias e instancias de cooperación nacionales</u>: no aplica 3. <u>Autoridades y organismos especializados nacionales</u>: ministerios/secretarías nacionales con competencia en agua, saneamiento y gestión de recursos hídricos. 4. <u>Gobiernos regionales y locales</u>: autoridades de cuenca, autoridades locales. 5. <u>Organizaciones internacionales y regionales</u>: OMM, CEPAL, PNUMA 6. <u>Actores de la sociedad civil/sector privado</u> 7. <u>Otros</u>: Instituciones financieras, académicas y de planificación de inversiones, bancos de desarrollo
<p>Coordinación y sinergias</p>	<p>Programas del Banco Mundial y del BID, expertos/as de la OMM, la CEPAL y los organismos custodios de las metas 6.4 y 6.5 (PNUMA, FAO, UNESCO, UNECE).</p>

Recursos hídricos y océanos	
3.4. Apoyo al fortalecimiento de la gobernanza oceánica y marino costera de los países, abordando las arribazones de sargazos en el Mar Caribe.	
Objetivo	<p>El objetivo de esta acción es mejorar la gestión de las arribazones masivas de sargazo que afectan a diversos países en el Mar Caribe, reforzando la colaboración en la búsqueda de soluciones comunes, y avanzando en el desarrollo de herramientas con las que optimizar el uso de los medios disponibles.</p>
Descripción	<p>Tal y como se reconoce en la resolución sobre el fortalecimiento de la respuesta mundial a la afluencia masiva de floraciones de algas sargazo adoptada en el séptimo periodo de sesiones de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente (UNEA 7), estas arribazones de sargazo constituyen un grave problema socioeconómico y ambiental que se está agravando en la región del Gran Caribe. Las arribazones masivas de sargazo están asociadas además a factores ambientales exacerbantes, ya que repercuten negativamente en el desarrollo económico, social y cultural, en particular en el turismo, la pesca, los medios de subsistencia y la salud, así como en la sostenibilidad de la diversidad biológica marina y la conservación de los ecosistemas marinos y costeros.</p> <p>Con el fin de abordar esta situación, y teniendo en cuenta las recomendaciones del libro blanco sobre el sargazo²², elaborado por el PNUMA, se proponen las siguientes actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Realización de talleres para el intercambio de experiencias en la región iberoamericana con el objetivo de ampliar la cooperación en el seguimiento, la gestión y el uso sostenibles de las algas sargazo. ✓ Fomento de la cooperación entre las iniciativas científicas, técnicas y normativas en materia de alerta temprana y seguimiento, así como de prevención, recogida, retirada segura y gestión del sargazo, con el objetivo de promover soluciones y mejores prácticas. ✓ Elaboración de un informe regional sobre las actividades en curso en la región, y los recursos técnicos y financieros disponibles. ✓ Apoyo a los países afectados que lo requieran para elaborar y aplicar medidas y planes de acción nacionales o regionales.

²² Programa para el Medio Ambiente del Caribe del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, *Sargassum White Paper: Turning the Crisis into an Opportunity (2021)*.

	<p>En el plano técnico se abordarían las siguientes actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Mejorar la predicción y la detección de las arribazones masivas de sargazo mediante técnicas de teledetección. ✓ Mejorar la calidad y cantidad de los datos disponibles mediante un monitoreo exhaustivo en regiones afectadas. ✓ Optimización del uso de los recursos para la retirada del sargazo mediante el desarrollo de evaluaciones espaciales de riesgo de exposición al sargazo y de vulnerabilidad a nivel nacional: se identificarán las zonas expuestas y los impactos que se producirían en esas zonas en función de los recursos y actividades que se desarrollan en ellas, y se evaluará la vulnerabilidad de estas actividades y recursos.
Impacto esperado	<p>Se espera conseguir una mejora en la gestión de las arribazones de sargazo, que repercutiría positivamente en el estado ecológico de los ecosistemas costeros y en los aspectos socioeconómicos afectados.</p>
Posibles actores a implicar	<ol style="list-style-type: none"> 1. Redes: no aplica 2. <u>Agencias e instancias de cooperación nacionales</u> 3. <u>Autoridades y organismos especializados nacionales:</u> ministerios/secretarías nacionales con competencia en costas y medio marino. 4. <u>Gobiernos regionales y locales:</u> autoridades de cuenca, autoridades locales. 5. <u>Organizaciones internacionales y regionales:</u> Programa Ambiental del Caribe del PNUMA 6. <u>Actores de la sociedad civil/sector privado</u> 7. <u>Otros:</u> Instituciones financieras, académicas y de planificación de inversiones, bancos de desarrollo
Coordinación y sinergias	<p>Programa Ambiental del Caribe del PNUMA</p>

ACCIONES DE LUCHA CONTRA LA CONTAMINACIÓN Y LOS RESIDUOS SÓLIDOS, INCLUYENDO PLÁSTICOS Y MICROPLÁSTICOS

Acciones de lucha contra la contaminación y los residuos sólidos, incluyendo plásticos y microplásticos

4.1 Impulso a la lucha contra la contaminación por plásticos en Iberoamérica mediante la promoción de políticas nacionales y acciones regionales

<p>Objetivo</p>	<p>Promover las iniciativas políticas nacionales que impulsen la reducción progresiva de la contaminación por plásticos en Iberoamérica, que permita una economía circular para los plásticos que proteja el medio ambiente y la salud humana y lograr una gestión ambientalmente adecuada y el reciclaje de los residuos plásticos, con base en las experiencias de países que han avanzado en esta materia.</p>
<p>Descripción</p>	<p>Entre las iniciativas nacionales a impulsar estarían las siguientes: el desarrollo de los modelos de negocio de economía circular, que permitieran un aprovechamiento de los residuos plásticos; la formulación de políticas públicas y normativa en materia de reducción, rediseño, reutilización y reciclaje; los mecanismos como la responsabilidad extendida del productor; el fortalecimiento de infraestructura para valorización y esquemas de trazabilidad; el apoyo a la innovación tecnológica local; así como procesos educativos y de sensibilización para el cambio de comportamiento en el consumo y la separación en la fuente.</p> <p>Se deberá asimismo fortalecer la gobernanza multinivel (articulación entre gobierno central, gobierno local, sector privado, sociedad civil y redes de ciudades circulares) con miras a asegurar una coordinación más integrada y efectiva en la implementación de las acciones propuestas.</p> <p>Esta promoción de iniciativas nacionales podría incluir el desarrollo de 5 proyectos piloto de limpieza de residuos plásticos en ríos que se implementarán en el periodo 2027-2030, utilizando la tecnología desarrollada por The Ocean Cleanup que ya se ha probado con éxito en República Dominicana y Guatemala, entre otros lugares. (https://theoceancleanup.com/rivers/).</p> <p>Tanto en los proyectos piloto como en las iniciativas a impulsar se abordará también la contaminación por microplásticos y la presencia de sustancias tóxicas presentes en estos productos.</p>
<p>Impacto esperado</p>	<p>La reducción progresiva de residuos plásticos supondrá una disminución en la contaminación de los ecosistemas iberoamericanos (como masas de agua continentales, suelos, mares</p>

	<p>y océanos), una mejora en la calidad ambiental y en la salud de las personas, y un considerable ahorro económico en la gestión de residuos, y el mantenimiento y limpieza de infraestructuras.</p>
<p>Posibles actores a implicar</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. <u>Redes</u>: no aplica 2. <u>Agencias e instancias de cooperación nacionales</u> 3. <u>Autoridades y organismos especializados nacionales</u>: autoridades nacionales competentes en la gestión de residuos y ríos. 4. <u>Gobiernos regionales y locales</u>: autoridades de cuenca y competentes en la gestión de ríos 5. <u>Organizaciones internacionales y regionales</u>: PNUMA, CEPAL 6. <u>Actores de la sociedad civil/sector privado</u> 7. <u>Otros</u>: BID, UE
<p>Coordinación y sinergias</p>	<p>Iniciativa de Economía Circular de ALC, así como con la Alianza Verde de ALC. En su desarrollo se tendrá en cuenta las consideraciones del futuro Tratado de Naciones Unidas sobre el plástico, actualmente en proceso de elaboración.</p>

Acciones de lucha contra la contaminación y los residuos sólidos, incluyendo plásticos y microplásticos

4.2 Impulso a la calidad del aire urbano mediante el refuerzo de los sistemas de alerta para ciudades iberoamericanas

<p>Objetivo</p>	<p>El objetivo final de la propuesta es disponer de protocolos de avisos para la <u>toma de decisiones</u> por parte de las autoridades municipales para paliar los efectos de la contaminación atmosférica en los grandes núcleos urbanos, mediante el monitoreo <u>de los principales contaminantes (entre ellos componentes químicos y aerosoles)</u> que afectan a la salud usando redes de observación especiales y la predicción de sus niveles de concentración mediante el uso de modelos de dispersión de contaminantes y de predicción de la composición química.</p>
<p>Descripción</p>	<p>Actualmente hay muchas lagunas en la legislación, medidas y predicción para la toma de decisiones y gestión por parte de las diversas autoridades.</p> <p>Esta acción tendría que ser dirigida por las instituciones competentes en la calidad ambiental. La red CIMHET podría apoyar su implementación. Entre las acciones a llevar a cabo por parte de CIMHET y otras autoridades competentes se encuentran:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo a la capacitación de los técnicos/as responsables en la instalación, uso y mantenimientos de las redes de observación de la calidad del aire. - Apoyo al desarrollo normativo en la materia para los países que lo requieran. - Capacitación de los técnicos/as de los SMHN en la vigilancia y predicción de la calidad del aire mediante el uso de los modelos atmosféricos adecuados - Apoyo a la implementación de redes de monitoreo de la calidad del aire donde sean necesarias. Podría incluir la elaboración de pautas para la instalación, ubicación y operación de estaciones de monitoreo de calidad del aire, tanto para estaciones de referencia como sensores de bajo costo. - Participación en el diseño de protocolos para la emisión de avisos en casos de episodios de alta contaminación, junto con las autoridades y entidades responsables. - Campañas de comunicación ciudadana asociadas a las alertas de calidad del aire, asegurando su utilidad práctica para la salud pública, coordinadas por las autoridades sanitarias.

	<p>Además de estas acciones, sería importante valorar el establecimiento de un enfoque preventivo para mejorar la calidad del aire en las ciudades Iberoamericanas, a través de:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La identificación de las fuentes de emisión, incluidas fuentes poco estudiadas pero que pueden representar una considerable contribución a la emisión de contaminantes. 2. La identificación de contaminantes primarios y secundarios predominantes en cada ciudad. 3. La identificación de las condiciones climatológicas particulares de cada ciudad, ya que de estas depende el aumento de las concentraciones de dichos contaminantes, con el fin de determinar cada día cuáles son las condiciones meteorológicas previstas que pueden dar lugar al aumento de las concentraciones de los contaminantes. 4. Elaboración de guía para la definición de un índice iberoamericano de calidad del aire e impactos esperados, con la participación de todos los sectores implicados.
<p>Impacto esperado</p>	<p>Se dispone de protocolos de avisos para la <u>toma de decisiones</u> por parte de las autoridades municipales para paliar los efectos de la contaminación atmosférica en los grandes núcleos urbanos. Las autoridades competentes de las redes municipales de medida de calidad del aire publican el índice de calidad del aire de PM2.5, PM10, O3 y SO2 como mínimo, de forma horaria los 365 días del año.</p>
<p>Posibles actores a implicar</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. <u>Redes:</u> CIMHET 2. <u>Agencias e instancias de cooperación nacionales:</u> no aplica 3. <u>Autoridades y organismos especializados nacionales:</u> Sistemas Meteorológicos e Hidrológicos Nacionales, autoridades y entidades nacionales competentes en el monitoreo de la calidad ambiental 4. <u>Gobiernos regionales y locales:</u> autoridades municipales o locales competentes en el monitoreo de la calidad ambiental 5. <u>Organizaciones internacionales y regionales:</u> PNUMA, OMS, Red Intergubernamental de Contaminación Atmosférica para América Latina y el Caribe 6. <u>Actores de la sociedad civil/sector privado:</u> no aplica 7. <u>Otros:</u> no aplica
<p>Coordinación y sinergias</p>	<p>Se tendrán en cuenta los sistemas de monitoreo atmosférico con los que ya cuentan los gobiernos con la finalidad de armonizar o actualizar dichas técnicas de monitoreo.</p>

Acciones de lucha contra la contaminación y los residuos sólidos, incluyendo plásticos y microplásticos

4.3 Impulso de la gestión sostenible de residuos sólidos urbanos y la economía circular a escala local en Iberoamérica

<p>Objetivo</p>	<p>El objetivo de esta acción es promover que los municipios (independientemente de su tamaño) de los países iberoamericanos refuercen sus capacidades técnicas en la gestión sostenible de residuos antes de 2030.</p>
<p>Descripción</p>	<p>Esta acción tiene como propósito reforzar la gestión sostenible de residuos sólidos y la integración de la economía circular en el ámbito local iberoamericano mediante la creación de espacios de intercambio técnico, formación continua y acompañamiento operativo para los gobiernos locales, que podrán estructurarse en torno a una comunidad de práctica.</p> <p>Las líneas de trabajo que se identifican son las siguientes:</p> <p>Gestión sostenible de residuos sólidos y economía circular</p> <p>Las acciones se centrarán en la mejora de capacidades para la gestión de residuos sólidos urbanos, con especial atención a los plásticos, microplásticos, residuos orgánicos, residuos no valorizables y residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, a través de un enfoque de economía circular adaptado a contextos urbanos y periurbanos. Sus principales ámbitos de trabajo incluirán:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacitación técnica sobre modelos de gestión sostenibles de residuos sólidos. • Diseño de estrategias locales de reducción de residuos y promoción de la reutilización. • Incorporación de los principios rectores, estrategias y acciones de la economía circular en la gestión local, contemplando la separación en la fuente, • Intercambio de soluciones tecnológicas apropiadas y prácticas replicables. • Establecimiento o fortalecimiento de cadenas de valor de los residuos, integrando la economía circular. • Posibilidad de remediación o cierre de sitios contaminados y vertederos y disposición adecuada de residuos no valorizables. • Valorización de los recicladores de base, fomentando el trabajo decente y el reciclaje inclusivo. • Sensibilización y campañas educativas a nivel comunitario. <p>Esta línea buscará articular a técnicos/as municipales, redes urbanas, entidades nacionales responsables de residuos y expertos/as en economía circular, mediante ciclos formativos y grupos de trabajo técnico. Los contenidos se construirán colectivamente y podrán ser aplicados en el diseño de ordenanzas,</p>

	<p>programas de residuos o proyectos piloto en los municipios participantes.</p> <p>Los países seleccionarán los municipios que participarán en esta iniciativa.</p>
Impacto esperado	Mejora del conocimiento y las capacidades para la gestión de residuos y la economía circular en la región iberoamericana, fortalecimiento del liderazgo local y de la gobernanza multinivel, y consolidación de redes colaborativas.
Liderazgo	SEGIB en coordinación con los países y agencias nacionales de cooperación.
Actores a implicar	<ol style="list-style-type: none"> 1. <u>Redes</u>: no aplica 2. <u>Agencias e instancias de cooperación nacionales</u> 3. <u>Autoridades y organismos especializados nacionales</u>: autoridades nacionales competentes en la gestión de residuos. 4. <u>Gobiernos regionales y locales</u>: autoridades municipales o locales competentes en la gestión de residuos. 5. <u>Organizaciones internacionales y regionales</u>: CEPAL, PNUMA (Programa Regional de Cooperación para la reducción de emisiones de metano provenientes de residuos orgánicos y el cierre de basurales). 6. <u>Actores de la sociedad civil/sector privado</u>: no aplica 7. <u>Otros</u>: no aplica
Coordinación y sinergias	Esta acción estará coordinada con la Iniciativa de Economía Circular de ALC, así como con la Alianza Verde de ALC.